

EN LA CORTE DE HAFID

“EL HEDIA,”

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

«Hedia» significa «regalo» y por extensión se da el nombre de El Hedia á la ceremonia que se celebra en cada uno de los cuatro, cinco ó seis días que suceden á las tres Pascuas principales de los mahometanos: Ai el Mulud (Fiesta ó Pascua del Mulud, aniversario del nacimiento de Mahoma), Aid el Quibir (Fiesta ó pasoua grande) y Aid el S-seguir (Fiesta ó Pascua pequeña); ceremonia que consiste en la entrega de regalos que las kabilas sometidas al Emperador de Marruecos ofrecen á este en testimonio de fidelidad y adhesión.

Aid el Quibir, llamada también la «Pascua del carnero», porque en la ceremonia con que se celebra, cada pueblo sacrifica el mejor ejemplar de esa especie que se encuentra, simboliza el sacrificio de Abraham. Aid el S-seguir es la Pascua que sigue á Ramadan, el mes de la abstinencia, y podía llamarse también la «Pascua de la hartura», pues durante tres ó cuatro días después de ella, ó en plena Pascua, se desquitan los moros de los ayunos pasados, dándose espléndidos banquetes y regalándose con los mejores platos de la cocina marroquí... los que viven en Marruecos.

«En otros tiempos»—frase muy frecuente entre los moros viejos que, como los viejos de todas las religiones y de todos los países, se lamentan con Manrique de que «cuálquier tiempo pasado fué mejor»—El Hedia adquirió enorme importancia y fué, en algunas ocasiones, el granador que indicaba el poder de los Sultanes y el mayor ó menor deseo en los kabileños de sacrificar su vida y su hacienda á los mandatos de su soberano.

Yo recuerdo El Hedia de Aid-el Quibir, de hace dos años, que correspondió al mes de enero de 1908, en el Calendario cristiano. Me encontraba en Rabat y fuí á la inmensa explanada del Palacio Mexuar á contemplar el extraño é interesantísimo espectáculo. Las kabilas sometidas eran, aparentemente, muchas; las representaciones, numerosas. No parecía celebrarse aquella ceremonia en momentos tan difíciles para la estabilidad de Muley Abdelaziz en el trono de Marruecos, ni se podía tener la absoluta certeza de que aquellos representantes eran la voz auténtica, el eco fiel de los sentimientos y de los anhelos de las kabilas. Y sin embargo, no se podía negar que el número de kabileños era considerable, y su entusiasmo, real ó fingido, invitaba á creer que el Sultán estaba seguro en su Trono.

Fué un golpe teatral, habísimamente dado. Los soldados salían de sus filas y hacían de kabileños; doblaban, como se dice en el argot teatral, y de esta suerte, relevándose, el efecto que se buscaba se produjo. ¿Quién fué el engañado? ¿Cuántas veces acontece que el burlador, si no medita los medios y el fin de la burla, resulta burlado!

Por esto, cuando el día 4 del actual me dirigía al patio de Sidi Buxa, del Palacio Imperial, para presenciar El Hedia de la presente Pascua del Mulud, recordaba lo que vi en Rabat en circunstancias semejantes, y sentí más de una vez el temor de asistir á una de esas representaciones teatrales en las que se finge el paso de un regimiento... con doce ó quince soldados.

El patio de Sidi Buxa es amplio. En él están la bentka del Sultán, una gran garita de madera, pintada de verde, con dos ventanas de cuadrados de cristales; las de los ministros, y un edificio de dos pisos, de reciente construcción y de poca capacidad, en cuya fachada principal se abren dos espaciosos balcones.

En el centro del patio, hasta 8.000 soldados formaban un cuadro, y en medio de éste, los representantes de las kabilas, sentados en el suelo.

Cerca de la puerta que da á la parte reservada de Palacio, casi adosadas al muro, se veían ocho piezas de artillería.

Pocos minutos antes de las seis de la tarde, Muley Hafid salió del interior de su Palacio, montando un hermoso caballo torcido oscuro; á su lado, el porta-parasol empuñaba el asta de uno de seda roja, que caía á modo de dosel sobre la arrogante Majestad Sherifiana.

Con el mismo ceremonial de costumbre, es decir, con sus piqueros, sus aventadores, su escolta, su Maghzen, etc., etc., el Sultán anduvo, á los acordes de La Marsellesa, que interpretaba una de las bandas de música que se hallaba situada cerca de la puerta, diez ó doce metros en dirección al lugar ocupado por los kabileños.

Entonces cesó la música, y otra banda colocada dentro del cuadro formado por los soldados, entonó la Marcha Real española.

A un lado del Sultán iban cogidos de la brida por esclavos, sus seis magníficos caballos de respeto, y un poco más atrás una primorosa carroza de seis luces y de doble suspensión, tirada por un caballo blanco.

La carroza es de pequeñas proporciones, para una sola persona y está construida con madera pintada de verde y adornada con metal dorado. Es un primor de construcción y de gusto que la Reina Victoria de Inglaterra regaló hace más de veinte años al Sultán Muley Hassan.

Llegó Hafid, solemne y majestuoso, á la presencia de sus subditos, y el kaid de Mexuar, al

llegar al primer grupo de representantes de las kabilas, en medio de un silencio imperturbable y augusto, dijo con voz clara:

—Mi señor os bendice y os da la bienvenida. —Que Dios prolongue la vida de nuestro amo!—contestaron los kabileños.

—Que Dios os ayude! —Que Dios prolongue la vida de nuestro amo!—repitieron los representantes.

—Que Dios os proteja!—tornó á decir el kaid de Mexuar.

—Que Dios prolongue la vida de nuestro amo—volvieron á contestar los de las kabilas.

El Sultán avanzaba, deteniéndose delante de cada una de las representaciones, y el kaid de Mexuar repetía siempre la misma bienvenida y los mismos votos, á los que los kabileños daban siempre también la misma contestación.

Cuando llegó al último grupo, y los que le formaban dijeron las palabras de rúbrica, Muley Hafid volvió su caballo. En aquel instante, como si se hubiera abierto una válvula que contuviese el entusiasmo... oficial, las dos bandas comenzaron á desentonar himnos y composiciones musicales; los cañones hicieron salvas; los clarines hirieron el aire con sus agudos sonos; los tambores producían seco y monótono sonido, y acompañado de esta discordante combinación de... ruidos, el Emperador entró en el interior de su Palacio. Las músicas templaron sus aordes, dejándose oír exclusivamente lo único característico que, entre tantos sonos y tantas piezas musicales que se confundían, llegaba á nuestros oídos, ávidos de música apacible. La gaita y el tamboril moros entonaron una marcha sencilla, una de esas músicas primitivas, inocentes en el desarrollo del único motivo de que constan. Y con esta tonada, que no tenía el ritmo de marcha, sino un ritmo apagado y sentido, desfilaron los últimos soldados que hicieron guardia de honor á Muley Hafid el primer día de El Hedia de la Pascua del Mulud.

Muchos moros de Fez asistieron á la ceremonia. Entre las representaciones figuraban las de las kabilas bereberes. Había kabileños de Benimtir—que están en guerra con las tropas hafidistas de Ait Yusi,—cuya sumisión total proporciona serios disgustos á Muley Hafid. En suma, había kabileños, ó figuraban, de aquellas tribus, adueros y kabilas que no respetan al Emperador.

Por esto, por buscar medios que ocontrarresten la rebeldía de los menos, se ocha mano de cuantos procedimientos se puedan practicar para mostrar á los más que el Sultán es respetado y querido por todos sus súbditos, que temen el poder de su amo.

En los días sucesivos se ha repetido con idéntico ceremonial. Ayer fueron los judíos súbditos de Muley Hafid los que regalaron á éste y le demostraron adhesión y respeto.

Los regalos consisten en telas, dinero en cantidades de poca consideración, caballos, mulas, armas, etc., etc.

Quien pretenda formar juicio del poder de un Sultán por estas manifestaciones de sumisión que hacen los moros, tendrá mucho adelantado para equivocarse siempre.

El envío de representantes es consecuencia de un mandato, y la donación de regalos es un acto voluntario... que suele imponerse á las kabilas por la fuerza.

N. Rodríguez de Celis.

HACE CIENTOS AÑOS

España.

MADRID.—Publica la «Gaceta» el extracto de una carta suscrita por un oficial francés, narrando sucesos de la campaña realizada en España por el Emperador de los franceses. Ridiculiza las marchas y contramarchas del Ejército inglés, y analiza después la leve resistencia que las fuerzas españolas opusieron al poderoso Ejército de Napoleón. Estudia luego la rapidez con que el Emperador se cercioró de la realidad de la situación y de la forma como llevó á cabo la completa conquista, penetrando en Madrid casi sin resistencia.

—Contaba publicando el periódico oficial el análisis de las causas y objetos de la guerra con Francia, y las ventajas ó inconvenientes que tendría la paz con dicha nación.

El articulista Guillermo Roscoe analiza la situación de Europa para deducir la conclusión de que sólo Francia puede salvar á todas las naciones, por el genio de Napoleón.

Extranjero.

DINAMARCA.—Un correo llegado á Copenhague trae la noticia de que el Emperador de Rusia ha ratificado el armisticio convenido, y que se espera en Stockolmo un embajador ruso para concertar la paz.

En consecuencia, la Corte de Dinamarca ha enviado al capitán Brock á Noruega para comunicar la noticia.

La precipitación con que los ingleses evacuan Gottenburg, Malmoe, Calcerona y otros puertos suecos, donde pasaron con sus navíos el invierno, no les ha dado tiempo á consultar al viento y la mar. Así muchos navíos han encañado en nuestras costas, y otros han caído en poder de los corsarios. La mayor parte están cargados de artículos coloniales ó de artículos para construcciones navales, y ambas cosas resultan de una gran importancia en Dinamarca en las presentes circunstancias.

HOLANDA.—Las últimas noticias recibidas en Amsterdam, respecto á la brigada de tropas reales en España, no pueden ser más honrosas para el ejército holandés.

ALEMANIA.—El Emperador Napoleón, después de una entrevista en Carlsruhe con el Gran Duque de Baden, ha continuado su viaje á Ulm.

Las tropas de Wirttemberg y de Baden avanzan en el interior de la Baviera.

Estas se hallan al mando del duque de Dantzick, cuyo cuartel general se ha establecido en Straubingen. Ha tomado posiciones en el Bajo Danubio, donde puede oponer resistencia al enemigo, ya venga éste de las fronteras de la Bohemia, ó de Innvirel ó del Principado de Salzbourg.

WESFALIA.—El Rey dará inmediatamente una ordenanza suprimiendo el régimen feudal en todo su reino. Su Majestad se reserva constituir mayorazgas para recompensar á sus servidores. También se anuncia un decreto sobre la libertad de la Prensa.

Cotillon en el palacio de S. A. la Infanta doña Isabel

La fiesta que se celebró ayer por la tarde en el precioso jardín del palacio de Su Alteza Serenísima la Infanta doña Isabel, ha sido brillantísima en extremo, dándole el mayor realce la presencia de la Real Familia, de la Princesa de Schleswig-Holstein y del Príncipe de Battenberg, hermano de S. M. la Reina.

Las damas más linajudas, elegantes, bellas y distinguidas de la corte discurrieron por las frondosas calles del jardín.

Desde las cuatro en punto, hora señalada en el convite, empezaron á llegar los invitados, á quienes Su Alteza esperaba en la entrada del jardín, acogiendo á todos con la inagotable afabilidad innata en tan egregia dama, y teniendo para cada uno una frase de cariño.

Vestía con mucha elegancia un traje verde á rayas, de dos tonos, y su sombrero era negro, con plumas blancas.

Su dama particular, la marquesa viuda de Nájera, que goza de simpatías sin número en la alta sociedad, así como el Sr. Coello, acompañaban á Su Alteza.

Poco tiempo después, el jardín presentaba un aspecto deslumbrador con los primeros atavíos, claros, en su mayoría, de las damas, y sus cariñosos sombreros alternaban con los brillantes uniformes de los militares, que llamaban la atención por su novedad; el de los húsaes, sobre todo con el kalpa de pieles, resultaba muy airoso.

Poco antes de las cinco empezaron á llegar las personas reales; los Infantes D. Carlos y doña Luisa, que iba de blanco, con adornos de raso color malva, y los Príncipes Raniero y Felipe; después, la Infanta doña Paz, su hija, la Princesa Pilar, y el Infante D. Fernando.

Todos entraron por la puerta que da directamente á la calle de Don Martín.

S. M. la Reina doña María Cristina llegó con su camarera mayor, la duquesa de la Conquista. La egregia dama llevaba, con la distinción regia, encarnada en ella, una toilette de ideal color perverche, con sombrero del mismo tono, y lucía un hilo magnífico de perlas gruesas, de estupendo tamaño y oriente. Saludó á muchas damas con su natural y encantadora sencillez, que le atraen las respetuosas simpatías de todos.

Poco después anuncióse la llegada de Su Majestad la Reina Victoria y de la Princesa de Schleswig Holstein. Acompañábanlas las damas de la Princesa y la señorita de Heredia, dama particular de la Reina.

La Reina, con su insuperable belleza, llevaba un precioso vestido de seda liberty bleu Natter, y coronaba su hermosa cabellera áurea un sombrero negro, con rosas tan hermosas, que parecían naturales. No llevaba más joyas que un brillante grueso á modo de broche.

La Princesa de Schleswig Holstein iba de blanco, con sombrero negro.

S. M. el Rey llegó pocos momentos después. Las personas reales se colocaron en asientos para ellas reservados, en uno de los testeros del tablado habilitado para bailar y que cubría una fina tela blanca.

Antes de la llegada de las Reinas se bailó un rigodón. La Infanta doña Isabel tuvo por pareja al Infante D. Carlos; la Infanta doña Paz, al embajador de Inglaterra; la Princesa Pilar, al duque de Montemar, formando las demás parejas la juventud aristocrática.

El Rey bailó luego valseos con varias muchachas, entre ellas la señorita Mary Vadillo y la de Hornachuelos.

El cotillon empezó muy poco después. Las figuras fueron muy numerosas y de regia esplendidez, pues se repartieron los caprichosos regalos, no solamente á las juveniles parejas que bailaban, sino también á muchas señoras, y todos los recuerdos que fueron distribuidos con tal profusión eran de tanto gusto como de novedad.

Resultaba de un efecto mágico ver á tantas damas de alto linaje sentadas en ese salón, de un verde tan delicado, particular á los renuevos de la primavera, que invitan al regocijo, que aumentaba la orquesta, disimulada detrás del arbolado, tocando los valseos de moda más atrayentes; la animación de las parejas que bailaban aportaba la nota de vida y de suprema alegría completando tan hermoso cuadro que hubiera seducido á un pintor.

El cotillon fué dirigido por la Princesa Pilar, con extremo donaire, y el duque de Medinaaceli, á quien ayudaban en tan delicada tarea D. Francisco de Travesedo y D. Juan Alcalá Galiano.

Tan numerosa era la concurrencia que llenaba el jardín y parte del palacio, que es una prueba peligrosa para nuestra memoria citar nombres. Recordamos entre tantas damas distinguidas á las embajadoras de Austria, Alemania, Inglaterra, Italia y Francia. Mme. Révoll manifestó á muchos de sus amigos su intención de dar una fiesta el día 5 de mayo.

También estaban la condesa de Tovar de Lemos y su linda hija María; la señora de Wilde, hermosa y elegantísima, á quien muchos felicitaron por el bonito baile que dió hace pocas noches.

Las señoras de Vergara Bulness, Grant Duff, Lermontoff, condesa de Beauflort, condesa Oberndorf, Elguin, Messner, La Fuente y las señoritas Ocantos, Brooke y Burke.

Sir y lady Savile.

Entre las damas españolas algunas llamaban la atención por su belleza, como las Princesas Pío de Saboya y Metternich, las duquesas de Tetuán y Luna.

Marquesas de Miralles, Bolaños, Benicarló, Carpa y Santillana, Almonacid y Santa María de Silvela.

Condesas de Torreión y Valmaseda. Señoras de Larios (née Castrillo), Núñez de Prado.

También estaban las duquesas de San Carlos, Santo Mauro, Valencia, viuda de Terranova, Hornachuelos, Noblejas, viuda del mismo título, Léceza, Sotomayor, Montemar, Victoria, Vista-hermosa y Seo de Urgel.

Marquesas de Aguilar de Campóe, Monistrol, Squilache, Alava, Argueso, Guardia, Aulencia, Baztán, Torralba, Casa Torre, Cartayna, Canales de Chozas, Prado Alegre, Pazo de la Merced, Sancha, Laguna, Comillas, Campillo, Peñalba, Casa Madrid, Castellfuerte, Candelaria de Yara-yago, Campo Fertil, San Miguel de Hajar, Garcillan, Rivera, viuda de Hoyos, Isasi, Arcohermoso, Martorell, Puebla de Rocamar, Peña-fuente, Riscal, Marín, Rozalejo, Salas, Salar, Zugasti, Vadillo, Malayuelas, Vilamagna, Villatoro, Valdeolmos, Villamantilla de Peralas, Zarco y Zornoza.

Condesas de Casa Valencia, Almodóvar, Añover de Tormes, que no suele acudir ya á las reuniones de sociedad; Castañeda, Agrela, Aguilar de Inestrillas, Andés, Mortera, Alcolea, Benomar y viuda del mismo título, Esteban Collantes, Bernar, Bilbao, Casal, Velle, Castilleja de Guzmán, Reparaz, Caudilla, Cabaña de Silva, que presentaba á su linda hija Concha por primera vez en sociedad; Cenete, Fontanar, Fuenteblanca, Heredia Spínola, Maluque, Navas, Mirasol, Puerto, Peñalar, Romanones, Ramiranes, Santiago, viuda de Torrejón, Torre Arias, Villamarcial, Villamonte, Vilana, Nava del Rey y Chacón.

Vizcondesa de Roda. Baronesas del Castillo de Chirel, Horteiga y del Solar de Espinosa.

Señoras y señoritas de Allendesalazar, Dato, viuda de Iturbe con su encantadora hija Piedad, Lázaro Galdiano, Aguilar, Ruata, Delgado, Drake de la Cerda, Villar y Villate.

Alfonsa, Alcalá Galiano y Osa, Areces, López Montes, Azuela y Salcedo, García Prieto, Morano Ossorio, Barrenechea, Ramos Power, Bermúdez de Castro, Villate y Vaillant, Bermúdez de la Puente, Beltrán de Lis, Beruar, Hocos, Colantes, León, Frígola, Cuadra, Falcó, Camarasa, Franco, Carvajal y Quesada, Vázquez, Chavarrí, Cárdenas, Gardón de Warehouse, Castejón y Entrala, Moreno Zulueta, Casani, Cenete, Cavestany, Calonge, Ezpeleta, Díez de Rivera, Martínez Campos, Romanones, Maldonado, Muguero, Landeche, Llan, Coello, López Nieulant, Martínez de Irujo, Vázquez Barros, Vista-hermosa, Travesedo, Orfila, Sántago, Prendegast, Maturana, Chacón, Pineda, Sánchez Toca, Silvela, Santos Guzmán, Urbina, etc.

El sexto fuerte tenía lucidísima representación, aunque la sesión de las Cortes haya privado á muchos políticos de acudir al palacio de la calle Quintana.

Estaban el nuncio de Su Santidad y el obispo de León.

Los representantes de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria, Portugal, Ecuador, Bélgica, Holanda, Argentina, Chile, Estados Unidos, Suecia y consejeros y secretarios de todas las Embajadas y Legaciones.

El ministro de Estado y el gobernador de Madrid.

Los duques de Medinaceli, Alba, Santo Mauro, Arjón, Valencia, Hornachuelos, Seo de Urgel, Tetuán, Conquista, Vista-hermosa, Sotomayor, Montemar, Granada, Léceza, Luna, Plasencia, San Pedro de Galatino, Tamames y Victoria, Príncipe Pío de Saboya.

Marqueses de Martorell, Hoyos, Casa-Irujo, Miravalles, Salar, Salas, Santa Cristina, Torrecilla, Santa Genoveva, Benicarló, Salinas; condes de Aguilar de Inestrillas, Real, Sástago, Torrejón, Caudilla, Esteban Collantes, Casal.

Generales Azcárraga, Villar, Macías, Ezpeleta, etc.

Los Sres. Moreno Carbonero, Querol, Benavente, Sellés, Aguilar, Ruata, y muchos más que nuestra memoria no retiene.

El Rey, que vestía uniforme de capitán general de Infantería, se entretuvo largo rato con muchos de los militares allí presentes.

Al subir el buffet, espléndidamente servido en el comedor Imperial con los tapices de Goya, en una mesa en forma de herradura, los invitados de Su Alteza contemplaban las maravillas artísticas que ha reunido en su magnífica residencia y sorprendía á muchas personas el parecido de la Infanta doña Isabel con el retrato de su augusta madre, que reposa en un caballete en el salón de audiencias.

Gratísimo recuerdo dejaré en todos los que asistieron á esta magnífica fiesta en que se encontró congregada en torno de sus Reyes la sociedad más selecta de la corte, que agradeció en sumo grado á S. A. la Infanta doña Isabel esa nueva muestra de su aprecio.

Madrizzy.

Lo del Teatro Nacional, que muchos suponan y otros temíamos abandonada, sigue adelante, por el camino que ha de convertir la idea en realidad.

El ministro de Instrucción pública ha nombrado ya á las tres personas encargadas de redactar el Reglamento. Son un erudito, un dramaturgo y un actor: el Sr. Rodríguez Marín, el Sr. Sellés y el Sr. Sánchez de León. Sería injusto no reconocer que en estos nombramientos el ministro ha estado acertado.

Lo que vale y significa nuestro repertorio clásico, conócelo el Sr. Rodríguez Marín como pocos. El se dará, pues, perfecta cuenta de que el principal objeto del Teatro Nacional ha de ser enaltecer y popularizar las gloriosas comedias españolas del siglo XVII. Los autores vivos tienen otros escenarios donde triunfar. Los muertos ilustres, no. El reciente libro de Frances Rodríguez nos enteró de que, en el último año teatral, fueron sometidas al público cerca de 400 producciones nuevas. ¿Cuántas comedias clásicas merecieron los honores de la representación durante el mismo tiempo? Es muy probable que ninguna. Luego, nuestros Lopes y Calderones necesitan tener un escenario propio. He aquí el gran fundamento del Teatro Nacional. Y, para defender á los gloriosos dramaturgos muertos contra algunos vivos, se requiere que el Reglamento fije y determine el número de las funciones clásicas. Este es el problema capital, á mi juicio, que el Sr. Rodríguez Marín debe resolver.

La presencia del Sr. Sellés en la Comisión redactora del Reglamento puede también ser útilísima. El flamante marqués de Girona es un liberal convencido, un espíritu progresivo y culto. El debe velar por la independencia del arte dramático, por la libertad de conciencia y por poner al Teatro Nacional en comunicación directa con el pueblo. El doble concepto de emancipación y de popularización, en el Reglamento ha de establecerse, y guíen más autorizado que el dramaturgo de Las vengadoras y de El nido govierno para imponer un criterio de tanta justicia é importancia?

«Tenemos, en fin, como garantía el nombre del Sr. Sánchez de León, comediante estudioso y enamorado de su arte. Su voluntario alejamiento del teatro le pone á cubierto de toda sospecha de interesados miras. Su talento y cultura le permiten conocer cómo funcionan los diversos Teatros Nacionales y cómo necesita desenvolverse el nuestro. Sus amores profesionales deben guiarle á apartar del Reglamento todo lo que pudiera oler á burocrático para que el Teatro Nacional sea criadero de actores, y no asilo de oficinistas.

Pero del patriotismo y sentido práctico del Sr. Sánchez de León puede esperarse algo más aun, y es que las condiciones en que el Reglamento se redacta sean tales que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, ó otros semejantes, cuando surjan, puedan entrar á formar parte del Teatro Nacional sin que represente para ellos gran sacrificio.

¿Cómo cabe conseguir esto? Yo no lo sé, porque no he estudiado el asunto suficientemente. Allí los nombrados por el ministro, que lo estudian. Lo único que aseguro—y la noticia para nadie será una novedad—es que el concurso de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en la obra del Teatro Nacional sería decisivo. Acaso por esto mismo, ambos ilustres artistas no lo quieren. ¡Váyase por los muchos ambiciosos que lo pretenden sin fuerzas ni méritos de ninguna clase, como no sean la frescura y la inintencionalidad!

Los Sres. Rodríguez Marín, Sellés y Sánchez de León, talentos ilustres y personas de experiencia y de formalidad, acaso puedan prejuizar la futura solución de este problema en la redacción del Reglamento.

Respecto de la Comisión, felizmente nombrada por el ministro, se presenta una duda. La designación del Sr. Rodríguez Marín para redactor del Reglamento ¿supone que se ha desistido de nombrarle director del teatro? Por lo menos así parece lógico. ¿Cómo ha de redactar y señalar las atribuciones y responsabilidades de un cargo el llamado á ocuparlo? ¿No sería muy humilde que se adjudicara á sí propio todas las mayores atribuciones y todas las menores responsabilidades posibles?

Y esto no es un recelo, sino una observación al nombramiento. El nombre del Sr. Rodríguez Marín, como el del Sr. Gómez de Baquero, el del Sr. Píoñ, el del Sr. Pérez y González, el de casi todos los indicados por la Prensa, me parece muy apropiado para la dirección del futuro Teatro Español.

«Y ahora viene el gordo! Mientras el Estado acaba de anunciarnos en una ley que se quedará con el teatro del Ayuntamiento, los concejales se disponen á no soltarlo y á subvencionar á un empresario, mediante concurso, para que lo explote.

De perlas me parecería que el Estado subvencionara un teatro y el Ayuntamiento otro; pero como el Estado y el Ayuntamiento, en sendas disposiciones, se han referido á un edificio mismo, conviene saber cuál de los dos, el Ayuntamiento ó el Estado, está levantando castillos en el aire, y cuál de los dos, en fin, dice la verdad. ¿Será del Estado el Teatro Español, ó será del Ayuntamiento? ¿Cómo pueden á la vez preparar un Reglamento el uno, y anunciar un concurso el otro, para explotar el mismo negocio? Ambos serán dos entidades muy formales, y yo no lo discuto; pero conveganos en que las apariencias presentan á uno de ellos como un poco informal.

¿No sería lo práctico que el Estado instalara interinamente, de acuerdo con Mendoza, un Teatro Nacional en el de la Princesa, ó comprara la Zarzuela definitivamente, ó procediera desde luego á la inmediata construcción del nuevo templo artístico?

Acercos de los proyectos del Municipio en relación con el arte escénico, nada hay que decir, como no sea aplaudir la iniciativa del concejal Sr. Gascón y la colaboración de los municipales que le han secundado con su voto. Los lectores saben ya, por haber leído la información al detalle, lo de las 30.000 pesetas de subvención y el criterio que se propone para distribuir.

El tributo que se trata de rendir al sainete está muy puesto en razón. En nadie encarna el alma madrileña tan dignamente como en don Ramón de la Cruz y en D. Ricardo de la Vega. Con justicia se sentirá el Ayuntamiento de Madrid orgulloso de encumbrar y honrar estos hombres inmortales.

«Saben ustedes, para terminar, quién es uno de los candidatos á la explotación del Teatro Municipal? Según mis noticias, el maestro Lleó, Spongo que dejando á la puerta del Español la sicilystis.

El simpático y popular músico, si la noticia se confirma, nos dirá sus proyectos, y entonces hablaremos. Hoy me limito á recoger el rumor á título de información curiosa.

Caramanchel.

ECOS

Como ya saben nuestros lectores, también trata Inglaterra de fundar un Teatro Nacional para conmemorar el tercer centenario de Shakespeare, que murió en 1616.

El Teatro Nacional de Shakespeare tendrá por objeto representar las obras de aquel coloso, las producciones de los demás dramaturgos ingleses, tanto antiguos como modernos, y las comedias traducidas de los grandes escritores extranjeros.

Estará el teatro bajo la autoridad de un Comité, los miembros del cual serán designados por el Gobierno, por las Universidades, por las Municipalidades, por las colonias. El embajador de los Estados Unidos formará también parte del Comité. Y habrá, para el trabajo artístico, un director literario.

La Comisión organizadora calcula que, para llevar el proyecto á la práctica, necesitará 500.000 libras (12.500.000 francos).

Cien mil libras serán destinadas á la compra del terreno, 100.000 libras á la construcción del teatro y 50.000 á decoraciones, trajes y material. Las otras 250.000 libras serán convenientemente colocadas, para que su renta contribuya á la explotación del negocio.

Los senadores del Estado de Nebraska acaban de votar una ley, estableciendo la jornada de ocho horas para los monos que bailan al son del organillo.

Las previsiones del legislador han llevado más lejos aún la defensa de mono, prohibiendo que por las noches se les haga trabajar en los teatros de Nebraska.

«No deseperamos» — comenta un periódico francés— de ver á los monos agruparse en sindicatos, celebrar mítines, declararse en huelga, y derribar á los Gobiernos.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LOS SUCCESOS DE TURQUÍA

La actitud de las tropas

Como Constantinopla no es toda Turquía, el triunfo allí obtenido por la contrarrevolución no puede considerarse como definitivo. El nuevo Gobierno podrá contar con el apoyo de la Turquía asiática, en donde la reacción, a juzgar por los sangrientos sucesos de Adana, irá más lejos que en ninguna parte. Pero difícil será que Macedonia, ya semi-europeizada, se resigne a sufrir el régimen antiguo.

Se trata, ante todo, de saber qué actitud adoptarán allí las tropas, que son las mismas que hicieron la revolución de julio de 1908. Continuarán estas actitudes a sus antiguos oficiales, o seguirán el ejemplo de los cazadores de Salónica, en quienes se confiaba hasta el punto de llamarlos a Constantinopla a reemplazar a los germanos?

Los últimos despachos recibidos parecen indicar que el tercer Cuerpo de ejército, al menos, permanece fiel a los Jóvenes Turcos. Diez y seis batallones han marchado ya a Constantinopla, donde operan su concentración.

Según un despacho de Constantinopla, que publica el *Berliner Tageblatt*, la *Turkish Zeitung* ha recibido la noticia de que las tropas de Salónica han proclamado Sultán al heredero del Trono, Rent ad Effendi. Añade el mismo periódico que el Comité Central de Salónica ha entregado al primer secretario del Sultán un ultimatum, que termina así: «Sabemos morir y no retroceder. Si no nos disponemos, pues, a marchar sobre Constantinopla, a este ultimatum parece que han respondido en Yildiz Kiosk con evasivas.

Estas tropas de Salónica y otros centros macedónicos se muestran pues dispuestas hasta ahora a seguir a sus oficiales. Pero no desertarán cuando se encuentren en presencia de las tropas de Constantinopla y puestos en el trance de atacar a sus compañeros? Si fuese así, la causa de los Jóvenes Turcos podría considerarse definitivamente perdida.

Pero la paz interior no quedaría por eso asegurada, pues entonces volverían a agitarse las antiguas bandas, que depositaron las armas, únicamente por la confianza que a los cristianos macedónicos inspiraba la Constitución con su igualdad de derechos para todas las razas y religiones y la abolición de privilegios y abusos, propios del régimen absolutista.

Ahora bien, la contrarrevolución ha sido obra de los reaccionarios y fanáticos turcos que no quieren oír hablar de igualdad entre musulmanes y no musulmanes y se oponen resueltamente a las reformas.

Perdidas sus ilusiones los cristianos de Macedonia volverían otra vez a la lucha, con más encarnizamiento que nunca y otra vez se encontraría Turquía amenazada de una intervención extranjera.

St. Albans Harmer.

EL PRINCIPIO DEL FIN

Actitud del Sultán.

CONSTANTINOPLE. El gran visir, Tewfik pachá, ha hecho las siguientes declaraciones, que revisten extraordinaria importancia y confirman la impresión que en anterior telegrama anuncié, de que el conflicto sería resuelto sin derramamiento de sangre.

El Sultán, ha dicho Tewfik pachá, espera con tranquilidad la llegada de los que se llaman Ejército constitucional, porque con su llegada nada ha de perder ni ganar.

Tampoco teme su llegada, porque es partidario de la Constitución y el primer encargado de hacerla cumplir y respetar.

Por esta razón, su Sublime Majestad ha dado órdenes terminantes para que no disparen un solo tiro, no sólo las tropas de la guarnición, sino los soldados que constituyen su guardia imperial en Yildiz Kiosk contra las tropas de los Jóvenes Turcos.

Esta declaración prueba, como sé, que el golpe reaccionario ha fracasado, y Abdul-Hamid proseguirá siendo Soberano constitucional.

Las matanzas de Adana.

CONSTANTINOPLE. Las últimas noticias expedidas por los agentes consulares de Adana dicen que el número de muertos en las matanzas alcanza la cifra de 2.000, de los que una décima parte son musulmanes.

Calculase que en todo el vilayete han perecido más de 5.000 hombres.

En Alexandrette se ha restablecido la tranquilidad.

La llegada del crucero acorazado inglés, *Diana*, que desde Beyrut ha venido a este puerto, ha contribuido a devolverle la tranquilidad al elemento cristiano de Alexandrette.

No obstante, los telegramas de los agentes consulares dicen que no ha desaparecido aún el peligro de que ocurran nuevos desórdenes.

Los «celtas», laboran.

CONSTANTINOPLE. Continúan los *sottas* introduciéndose en los cuarteles para reavivar el entusiasmo de las tropas en favor del Sultán.

Sus predicciones ejercen extraordinaria influencia en el ánimo de los soldados, los cuales prorrumpen en aclamaciones al Sultán y se niegan a aceptar las condiciones que les ofrece Hussein pachá, que manda las fuerzas de Jóvenes Turcos que tienen sitiado Constantinopla.

La situación es cada vez más crítica.

EL SULTÁN EN FUGA?

Un rumor sensacional.

BERLIN. El *Berliner Tageblatt* ha recibido un despacho de Sofía, que contiene gravísimas noticias.

En él se dice que las tropas de Salónica y Andrinópolis han entrado ya en Constantinopla, sin disparar un tiro.

No ha habido lucha, y los batallones de la guarnición han permanecido tranquilos en sus cuarteles.

Los Jóvenes Turcos han cercado el recinto de Yildiz Kiosk.

El Sultán ha huido, refugiándose a bordo de un buque ruso surto en el Cuerno de Oro.

Ha caído el Gobierno.

Este despacho ha causado impresión profunda.

La nota rusa.

CONSTANTINOPLE. Los ocho buques de la flota rusa del Mar Negro han llegado al litoral

de Derkos, cerca de la embocadura del Bósforo.

La flota italiana.

SPEZZIA. Una división de la flota italiana ha recibido orden de mantenerse dispuesta a zarpar para Turquía.

Todos los buques que la componen tienen ya sus máquinas en presión.

Los Jóvenes Turcos.

PERA. Las tropas no se han movido hoy de sus acantonamientos.

El Estado Mayor General se halla reunido en San Stefano, donde llega de hora en hora gran número de diputados y de altos funcionarios.

El prelado de Estambul y los funcionarios de los diversos barrios de Constantinopla han realizado ya acto de sumisión al Comité de Unión y Progreso.

El servicio de trenes se halla casi absolutamente paralizado.

El texto de la proclama.

CONSTANTINOPLE. He aquí con exactitud las disposiciones que contiene la proclama dirigida ayer a las tropas de la guarnición de Estambul por Hussein pachá, comandante en jefe de las tropas del Comité de Unión y Progreso:

1.ª Todos los soldados y suboficiales deben prestar nuevo juramento de fidelidad a la Constitución.

2.ª Todos los oficiales y suboficiales que fueron expulsados por los insurrectos reaccionarios, deben ser reintegrados en sus puestos.

3.ª La guarnición debe entregar y ayudar a castigar a los individuos que contribuyeron a hacer posible el atentado contra la Constitución.

La persona del Sultán.

Parece que el Comité de Unión y Progreso ha renunciado al propósito de deponer al Sultán Abdul-Hamid.

Una buena parte de las tropas de los Jóvenes Turcos se niegan a hacer nada que vaya directamente contra la persona del Jefe del Islam.

Desde esta mañana se hallan los embajadores europeos en comunicación constante con el Palacio de Yildiz Kiosk.

Hasta este momento se ignora cuáles son las verdaderas intenciones de Abdul-Hamid frente a las actuales circunstancias.

Pánico en Alepe.— Siguen las matanzas en Asia Menor.— Acorazados ingleses en marcha.

PERA. Los agentes consulares de las poblaciones del Asia Menor telegrafían noticias pesimistas.

En Alepe la población es presa de pánico, pues los cristianos se hallan a merced del populacho musulmán por la carencia de tropas que garanticen el orden.

Contribuye a aumentar la alarma los numerosos incendios que se divisan en los alrededores debidos a los desmanes de los musulmanes fanáticos.

En las poblaciones próximas a Damasco continúan las matanzas y la situación es gravísima.

En Adana ha sido proclamada la ley marcial y la calma ha quedado restablecida.

Comunican de Malta que ayer zarparon los acorazados ingleses *Ocean*, *Carypus* y *Minerva* bajo el mando del almirante en jefe de la escuadra del Mediterráneo.

Los tres barcos de guerra se dirigen a los puertos del Asia Menor para proteger las vidas de los europeos.

El momento culminante.— Dimisiones retiradas. El ministro de Marina.— Las tropas macedónicas.— La protección de las Embajadas.

PERA. El día de hoy es indudablemente de suma gravedad para los responsables del estado político creado en la capital.

En la ciudad se advierte la gravedad de las circunstancias; desfilan las tropas en equipo de campaña; pelotones de Marina desembarcan de los barcos de guerra; varias casas ostentan banderas extranjeras; las aceras están invadidas por la población dominada por la intranquilidad; todos investigan, los lejanos del horizonte esperando ver las tropas macedónicas avanzando hacia la ciudad.

En los alrededores de la mansión imperial es donde más se advierte la confusión y alarma que suscitan los acontecimientos: el hormigueo es incesante; de soldados, funcionarios, empleados y correos que marchan a galope a transmitir órdenes.

Todo el mundo se pregunta si tan desusado movimiento indica que el Sultán se muestra a última hora dispuesto a organizar una resistencia y a comenzar la guerra civil.

Otros creen que el movimiento que se observa es tan sólo una manifestación del pánico que se ha apoderado de las esferas oficiales al percatarse de que están a merced del Comité Unión y Progreso, que mantiene con firmeza sus peticiones y está dispuesto a hacerlas ejecutar.

El gran visir, el ministro de la Guerra y el general en jefe del primer Cuerpo de Ejército que guarnecen la ciudad han retirado las dimisiones que tenían presentadas, cediendo a las reiteradas instancias del Sultán.

El Ministerio de Marina, que había sido provisto internamente al constituirse el Gobierno, ha sido confiado al comandante de la división de Diarbekir, Emin pachá.

A mediación, desde las azoteas de las casas, se divisa a los batallones de los Jóvenes Turcos que avanzan sobre la capital.

La noticia cunde y los habitantes invaden las alturas, siguiendo con inquietud el movimiento de los batallones de Salónica.

El Consejo de Ministros, al enterarse de la noticia, ha proclamado en seguida el estado de sitio.

Las fuerzas de Marina desembarcadas han sido destinadas a custodiar las Embajadas y demás edificios habitados por extranjeros.

Créese que los residentes extranjeros no corren ningún peligro.

Noticias contradictorias.

VIENA. La Prensa y la opinión siguen con gran interés los acontecimientos que se desarrollan en Constantinopla.

El periódico oficial *Fremdenblatt* da la noticia, que dice ser muy autorizada, de que el Sultán no será destronado ni abdicará la Corona.

El Comité de Unión y Progreso ha acordado colocar al Sultán bajo la custodia del Comité especial, encargado de vigilar todos sus actos.

Por el contrario, el periódico *Zeitschrift* asegura que los Jóvenes Turcos han resuelto destronar a Abdul-Hamid, y que el acto tendrá lugar el jueves ó el viernes.

CROQUES Y VUELCO

Automóviles que matan

En París.

PARIS. En el boulevard Magenta ha ocurrido un sangriento suceso.

Un tranvía de la línea Saint-Ouen-Bastilla era seguido a corta distancia por un taxi-automóvil.

El *chauffeur* que guiaba éste, viendo que el tranvía marchaba a escasa velocidad, quiso adelantarlo, y en aquel momento chocó con otro tranvía que iba en dirección contraria.

Este segundo tranvía, después de aplastar al auto, volcó, y siete de sus viajeros fueron lanzados a gran distancia.

Premovióse un gran tumulto.

Los agentes de la autoridad acudieron y sacaron de entre los restos del auto al pobre *chauffeur*, que había perdido el conocimiento.

Presenta tantas heridas y confusiones, que se cree morirá.

Los siete viajeros del tranvía volcado se hallan también heridos, aunque no de tanta gravedad como el *chauffeur*, víctima de su imprudencia.

En Mejar.

PARIS. En Ozoir-la-Ferrière, cerca de esta población, ha ocurrido un lamentable accidente de automóvil.

Un rico inglés de Oxford, Mr. Carlos Bridson, propusiese recorrer Francia en automóvil, en compañía de sus dos hijos, de quince y diez y ocho años de edad.

Saló de París montado en un soberbio auto de 40 caballos, que guiaba el mismo.

Marchaba a toda velocidad por la carretera de Melun, y al llegar a Ozoir-la-Ferrière, se le rompió uno de los neumáticos.

El coche retrocedió con violencia, dió un salto enorme y cayó, volcado, por un talud que bordeaba el camino.

Los dos jóvenes y el *chauffeur*, que iba sentado en la parte de atrás, fueron lanzados a tierra. Aunque magullados, levantáronse sin heridas.

Pero Bridson había recibido un tremendo golpe en el pecho y otro en la cabeza.

Algunos aldeanos que observaron desde lejos lo ocurrido, acudieron, transportándole al pueblo.

Su estado es muy grave.

En Burdeos.

BURDEOS. Ayer ocurrió, a las cinco de la tarde, sobre el puente de piedra que atraviesa el Girona, un accidente de automóvil de bastante gravedad.

Un taxi-automóvil que conducía el *chauffeur* Triat, chocó con un tranvía de la línea del puente citado a la Avenida de Thiers.

Cuatro viajeros que iban en el taxi-automóvil, fueron lanzados a tierra.

Dichos viajeros, el doctor Audubert, su esposa y sus dos hijos, resultaron heridos.

El doctor de gravedad, y los otros de pronóstico reservado.

Se ha puesto en claro que tuvo la culpa el *chauffeur*, que deseaba de adelantar a un tranvía, chocó con otro que marchaba en dirección contraria.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Viaje de Soberanos.

MALTA. A las once de la mañana fondó en este puerto el yate real *Victoria and Albert*, que conduce a los Reyes Eduardo y Alejandra y a la Emperatriz, madre de Rusia.

Todos los barcos surtos en el puerto rindieron honores a los Reyes.

Los duques de Connaught y las autoridades pasaron a bordo a cumplimentar a los regios viajeros.

En seguida desembarcaron los Soberanos y se dirigieron al palacio de los duques de Connaught, donde se hospedaron.

En las calles, que estaban vistosamente engalanadas, la multitud ha aclamado incesantemente a los Reyes.

La estancia de los Soberanos en esta ciudad se prolongará hasta el 24 del corriente.

La Reina Guillermina.

LA HAYA. La salud de la Reina Guillermina es excelente.

La Soberana ha dado esta mañana un largo paseo por los jardines de Palacio.

LA VENGANZA DE UN MARIDO

Una Princesa viaja metida en un saco

En el techo de un vagón.

VARSOVIA. Ayer, en la estación de Wilemsk, ocurrió un extraño suceso que es objeto de todo género de comentarios.

A la hora reglamentaria llegó a dicha estación el tren expreso y se detuvo algunos minutos.

Los empleados y mozos comenzaron a descargar varias maletas y baúles, pertenecientes a los viajeros que allí terminaban su viaje.

Uno de ellos observó que sobre el techo de un vagón había atado, sólidamente, un enorme saco.

Preguntó qué a quién pertenecía y, como no le dieran razón, cogió una escalera de mano y, con grandes trabajos, bajó el misterioso bulto.

Este no estaba isoturado y no tenía rótulo alguno que indicase su destino.

Abriólo, y todos se quedaron atónitos cuando vieron que contenía, no mercancías ó ropas, sino una mujer, joven, hermosa y vestida con elegancia.

La inieliz estaba desvanecida.

Llamado el médico de la estación, prodigó algunos cuidados, y logró, al cabo de algún tiempo, que volviese en sí.

Pero estaba tan débil, que sólo pudo decir estas palabras:

—Soy la Princesa Straszchnitzki. ¿Dónde estoy?

Instantáneamente funcionó el telégrafo, y, avisadas las autoridades, pudieron averiguar la causa del extraño suceso que asombraba a los empleados de la estación de Wilemsk.

He aquí lo ocurrido:

El Príncipe Straszchnitzki es un señor polaco enormemente rico, que vive en su castillo a unas diez leguas de Varsovia.

rancia nobleza, polaca como él y extraordinariamente bella.

No fué feliz en su matrimonio. Mientras él cazaba por los bosques de sus dominios, su esposa se consolaba de su ausencia con el intendente.

Un lacayo enterose de aquellos culpables amores y denunciólos al Príncipe, que en los primeros momentos de furor pensó matar a los culpables.

Pero luego reflexionó y convino con el lacayo en que éste le tendría al corriente de los planes de los adúlteros.

Algo debieron sospechar éstos, porque decidieron huir subiendo al tren expreso que pasa todos los días por la estación cercana al castillo.

El lacayo espía averiguó sus propósitos y se los comunicó al Príncipe.

Este, entonces, imaginó un plan diabólico.

Cuando llegó el momento de la fuga hizo que dos criados apalearan y ataran al intendente.

Luego dió un narcótico a la Princesa y cuando la vio inanimada metióla en un saco, hizo atar éste y el lacayo cargóla a la espalda.

Seguido de él dirigióse a la estación, llegando momentos antes de que pasase el tren expreso.

Llegó éste y se detuvo algunos minutos para que bajaran y subieran varios viajeros.

El Príncipe convidó a beber a los empleados de la estación, distrajiólos en la cantina, y mientras el lacayo colocó el saco sobre el techo de uno de los vagones, atándole para que no se cayese en marcha.

Terminada la parada salió el expreso de la estación y el Príncipe volvió a su castillo.

La Princesa, que ha hecho el viaje de forma tan distinta a como imaginaba, se encuentra muy grave.

Han sido de las orlenas para que el Príncipe y su cómplice sean detenidos.

AMERICA LATINA

RIO JANIRO. Se comenta la noticia dada por el *New York Herald* en su edición de París diciendo que el Príncipe Luis de Braganza ha publicado un manifiesto en el que declara que espera ver al pueblo brasileño restablecer la Monarquía.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Destilería incendiada.

LONDRES. Comunican de Belfast que un formidable incendio ha destruido la importante destilería de dicha ciudad.

No ha sido posible, por la combustibilidad de las materias elaboradas, atajar los progresos del fuego.

El espectáculo que ofrecían los almacenes era imponente, y las llamas alcanzaban una altura considerable.

Era materialmente imposible acercarse a aquel grandioso brasero por la elevadísima temperatura que desarrollaba la combustión.

Se han quemado más de 25.000 hectolitros de whisky que había en las bodegas.

Los daños materiales se evalúan en cinco millones de francos.

Formidable incendio en París.

PARIS. Hoy al medio día se ha declarado un formidable incendio en el depósito de aceites y materias industriales de la Compañía de los caminos de hierro del Norte, que se halla situado a las mismas puertas de París.

Se han incendiado 700.000 kilos de aceite, 200.000 de petróleo y enorme cantidad de algodón y de esencia.

Los destrozos son de grandísima consideración.

A las dos de la tarde el incendio está en su apogeo y los esfuerzos de los bomberos resultan infructuosos para dominar el fuego.

Dos bomberos han resultado heridos.

Tribunales

El proceso Moltke-Harden.

BERLIN. Esta mañana se han reanudado las sesiones del ruidoso proceso contra Harden.

A la vista concurrió un público poco numeroso.

El abogado de M. Moltke es M. Sello, y el procesado le defiende el ex diputado socialista monsieur Bernstein.

Al comenzar el acto, solicitó M. Bernstein que se diera por concluida la revisión de la causa, porque las dos partes habían logrado llegar a un acuerdo, mostrándose satisfecho M. Moltke con la declaración categórica de Harden de que la acusación hecha no iba dirigida a él.

El Tribunal se retiró a deliberar, y después de media hora de discusión, acordó denegar la petición de la defensa.

El abogado fiscal ha solicitado que las sesiones sean a puerta cerrada.

A esta petición se adhirió M. Bernstein, a condición de que se autorizase la asistencia a los periodistas.

El Tribunal, tras nueva deliberación, ha resuelto que las sesiones sean secretas y que se excluya a la Prensa.

LA SITUACION DE PERSIA

Tropas rusas a Tabriz.

SAN PETERSBURGO. Las noticias de la reciente carnicería hecha por las hordas de turcomanes en Astrabad han causado penosa impresión.

La Prensa excita al Gobierno a que se ejerza una intervención en Persia que ponga a cubierto las vidas e intereses de los europeos de los excesos a que se entregan los combatientes.

Parece que el Gobierno ha resuelto enviar tropas a Tabriz para proteger los consulados y a los residentes europeos.

Las Potencias y Persia.

TEHERAN. Continúa siendo gravísima la situación en Persia.

De Tabriz se reciben alarmantes noticias. Dice que los nacionalistas, dueños allí del campo, se entregan a toda clase de violencias, y se teme que asalten los Consulados de Inglaterra y Rusia, para apoderarse de los enemigos que allí se han refugiado.

La alarma que estas noticias producen es muy grande, y los ministros de Inglaterra y Rusia, siguiendo instrucciones de sus Gobiernos, visitarán al Shah para pedirle haga cesar la situación actual, restableciendo la Constitución.

CRÓNICA NEGRA

Matado por un cerdo.

PARIS. Un despacho de Montpellier da cuenta del trágico suceso que sigue:

Un aldeano de las cercanías de dicha ciudad meridional, Juan Guirandon, de cuarenta y nueve años de edad, conduca un cerdo a la masía de Lamouroux.

Marchaba tranquilo junto a la vía férrea, cuando pasó por ésta, trepidante y silbador, un tren de mercancías.

El cerdo, al ver pasar el tren, excitóse muchísimo y comenzó a correr a través de los campos.

Persiguiólo Juan, y entonces el animal revolvióse contra él y derribólo en tierra.

Siguió una escena espantosa.

El cerdo encarnizóse sobre el aldeano, que, tendido en el suelo, pugnaba por levantarse, sin conseguirlo.

Destrozóle a dentelladas el traje, y luego mordióle en el pecho y en el vientre.

Los intestinos del infeliz fueron perforados por los dientes del terrible animal.

Acudieron algunos campesinos, y a palos y pedradas apartaron al cerdo de su víctima.

Luego transportaron a Lamouroux al infeliz Guirandon.

Este no tardó en espirar.

El suceso ha causado gran impresión en los alrededores de Montpellier.

Devorado por los perros.

LYON. Ayer, un viejo, desesperado por la muerte de dos de sus hijos, se precipitó a un pequeño río desde lo alto de un puente que lo atravesaba.

El río llevaba poca agua, pero el viejo murió, no ahogado, sino estrellado contra las piedras del cauce.

Instantáneamente acudieron varios perros y comenzaron a devorar el cuerpo, aun palpitante, del pobre viejo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS
Han contraído matrimonio:
En Vigo, D. Maximiliano Arbones con la señora María Davila Román.
En Granada, D. Juan Cobo Rodríguez con la Srta. Ana Contreras.
En San Sebastián, D. Abelardo Butrón con la Srta. Pepita Rodríguez.
En Zamora, D. Carlos Mesa con la Srta. Anita H. Moriones.
En Victoria, D. Vicente Navarro con la señora Teodora Díaz y D. Francisco Echanove con la Srta. María Josefa Elio.
En Cartagena, D. Francisco Domínguez con la Srta. Josefina Ardois.
En Barcelona, D. Tomás Busquet con la señora Gertrudis Felfort.
En Logroño, el capitán Sr. Gilibert con la señora Enriqueta Ibañez.
En Santa Cruz de Tenerife, D. Tomás García Sánchez con la Srta. Marina Suárez Morales.
En breve contraerán matrimonio:
En Bilbao, D. Manuel Zayas con la señora María Goyarola y D. Juan Arancibia con la señora Avelina Yarto.

NECROLOGÍA
Han fallecido:
En Barcelona, D. Francisco Pons.
En Burgos, doña Fideia Somoza.
En La Laguna de Tenerife, D. Manuel Freire.
En Arrecife de Lanzarote, D. Vicente Pérez Guadalupe.
En Santa Cruz de Tenerife, doña Matilde Expósito Allertors.

VIAJES
Han llegado:
A Granada, D. José y D. Alberto Martos, don Luis Dávila, D. Miguel Aguilera y el conde de Torre-Marín.
A Ciudad Real, D. Eduardo Martínez.
Han salido:
De Granada para Madrid, D. Jorge y D. José de la Cueva.
De Ciudad Real para Madrid, doña Carmen Tapia, y para Sevilla, la joven Rafaela Zenner.
De Jaén para Madrid, D. León Esteban y Molinos.

NACIMIENTOS
Ha nacido a luz en Córdoba, la esposa de D. Miguel L. Obrero, una niña.

ANDALUCÍA

De viaje.
SEVILLA (miércoles, madrugada). En el expreso han marchado, con dirección a Madrid, la Infanta doña Paz y la Princesa de Baviera, siendo despedidas en la estación por el Infante don Luis y las autoridades.

Riña entre paisanos.
Manuel Rosa, sujeto de malos antecedentes, conocido entre la gente del bronco por el apodo de *El Malagueño*, cuestionó con un paisano suyo; de las palabras llegaron a los hechos y recibió un tiro en la frente, que pone en peligro su vida.

Las elecciones municipales.
MALAGA (miércoles, noche). En la Asamblea de presidentes de Corporaciones, celebrada en la Cámara de Comercio, se ha acordado la candidatura de concejales.

Se presentarán 16 representantes del Comercio y de la Industria, y entre ellos el actual diputado por Málaga, D. Eduardo España, a quien se indica para la alcaldía.

Muerte de un comerciante.
JEREZ DE LA FRONTERA (miércoles, noche). A consecuencia de una angina de pecho ha fallecido en esta ciudad el acaudalado comerciante D. Luis Charles, que militaba en el partido liberal por amistad con los prohombres de dicha fracción política.

Este hombre cultísimo y su muerte ha producido grandísimo sentimiento en este vecindario, en donde era muy querido y respetado.
El finado deja dos huérfanos de corta edad, a quienes pasará el establecimiento del Sr. Charles, que representa una fortuna, que administrarán, como a baseas, D. Juan y D. Antonio Gonzales.

Atropellada por un carro.
En la calle de la Liebre ha sido atropellada por un carro Rosario Ruiz Lazo, sufriendo la

fractura de la clavícula por su extremidad exterior con desgarros de los tejidos del hombro, brazo y antebrazo izquierdos.

La infeliz Rosario tiene cinco hijos, se encuentra en estado interesante y tiene preso a su esposo, José Ruiz, por sus ideas anarquistas.
Al ser atropellada por el carro iba Rosario a pedir pan para sus hijos.
Los heridos que sufre la víctima son de pronóstico reservado.

Sombreros de papel.
JEREZ. Se ha celebrado un festival en el Casino Jerezano.
Distinguidas señoritas confeccionaron sombreros de papel, demostrando mucho ingenio y arte.

El Jurado que se nombró para premiar a las señoritas que confeccionaron los sombreros más artísticos, y que formaban el general Montero, el alcalde, Sr. Velarde, y el cónsul de Francia, D. Carlos Díez, decidió que merecían ser premiadas las señoritas Pepita y Lola González y Josefina Díez.

Concedió además varios accésits.

Las fiestas de Andújar.
ANDUJAR (miércoles, noche). Con gran animación continúan las fiestas organizadas con motivo de la coronación de la Virgen de la Cabeza.

Hoy ha sido celebrado un triduo solemnísimos, en el que ha oficiado el obispo de Jaén.

Ha reinado entre los concurrentes entusiasmo indescriptible.

Por la tarde se ha celebrado la fiesta de los Juegos Florales.

Ha concurrido inmenso público, y ha resultado la fiesta brillantísima.

El Sr. Marín, director del Seminario de Jaén, que ha oficiado en la fiesta de mantenedor, ha sido objeto de frecuentes y muy calurosas ovaciones.

La señorita Luisa Ortíz, reina de la fiesta, estaba deslumbradora de belleza.

Para mañana está anunciado el certamen de bandas civiles, en el que se proponen tomar parte las de Martos, Linares, Montoro y Jaén.

Cándida Suárez.
JEREZ DE LA FRONTERA. Esta noche se verificará en el teatro Eslava el anunciado concierto de despedida de Cándida Suárez, la hermosa tiple que en breve contraerá matrimonio con el diestro Fernando Gómez (Gallo).

Tomará parte en el concierto una hermana de Cándida, llamada Blanca, que según dicen de allende los mares, es una tiple cómica de primera fuerza.

Esta es la primera vez que la simpática Blanca trabaja en España.

Se asegura que Cándida Suárez no contraerá matrimonio hasta el próximo mes de noviembre.

Fiestas carlistas suspendidas.
JAEN. Por orden superior ha sido suspendido el mitin y banquete carlista que había de celebrarse en Andújar, durante las fiestas de la coronación de la Virgen de la Cabeza.

Carreras de caballos.
SEVILLA (miércoles, noche). Ha sido hoy el primer día de carreras de caballos.

Gran animación en las tribunas.
Los premios han sido ganados por este orden: Primera carrera: el caballo *Cleo*, de Arcoado. Segunda: *Peter*, de Salt.

Tercera: *Melgarejo*, de D. Luis Portal. Cuarta: *Stovring*, de Atibular. Quinta: *Fulhan*, de Domínguez. Sexta: *Expectante*, de Iglesias. Séptima: *Raf*, de Yvison. Octava: *Peter*, de Salt.

Los toreros heridos.
SEVILLA (miércoles, noche). Los espadas heridos en la corrida de ayer han pasado el día relativamente tranquilos, no habiéndoseles presentado complicaciones.

Reciben los tres muchos telegramas y visitas de compañeros, amigos y aficionados que se interesan por su estado.

A Pepete le asiste el doctor Sánchez Lozano; a Moreno, el doctor Sánchez Mejías, y a Vázquez, el doctor López Carmona.

La bomba de Cádiz

Era de dinamita.
CADIZ (miércoles, noche). Ya está fuera de duda que no era ningún juguete, ni mucho menos, el artefacto que ayer mañana fué encontrado en calle tan céntrica como la de Columela.

Tratábase de una bomba, y de una bomba cargada con dinamita.

Así resulta del reconocimiento que hoy ha sido practicado.

El capitán de Artillería, Sr. Pérez Marín, ha sido el encargado de realizar la operación.

De su dictamen resultan las siguientes afirmaciones:
El tubo, cerrado, como ya dije, por uno de sus extremos, es bastante resistente. Pesa 200 gramos.

La carga que llevaba dentro es de dinamita, en cantidad de 800 gramos.

En caso de estallar, habría producido grandes daños y seguramente muchas desgracias, si se tiene en cuenta lo muy concurrida que está siempre la calle de Columela, donde la bomba con la mecha apagada apareció.

Ha continuado la Policía, durante todo el día de hoy, trabajando para el descubrimiento del autor ó autores del atentado frustrado.

Estas diligencias han sido tan infructuosas como las de ayer.

Las autoridades no tienen ninguna pista que pueda conducirnos a dicho resultado.

Han seguido hoy con tanta animación como ayer los comentarios acerca del descubrimiento de la bomba.

DE CÓRDOBA

JUEGOS FLORALES

La Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País ha publicado el programa de los Juegos florales y Certamen científico y literario que acaba de organizar.

Helo aquí:
Tema 1.º Poesía lírica con libertad de asunto y metro.—Premio de honor: una flor natural.

Tema 2.º Oda con libertad de asunto y metro.—Premio, un objeto de arte, regalo del gobernador civil de la provincia.

Tema 3.º Un cuento breve, en prosa.—Premio, un objeto de arte, donado por la Diputación provincial.

Tema 4.º Proyecto razonado de festejos que pudieran realizarse en Córdoba con motivo del próximo centenario de la muerte del Gran Capitán, el Ayuntamiento de esta capital.

Tema 5.º Aprovechamiento de los terrenos de regadío.—Premio: un objeto de arte, donativo de D. Pedro López, diputado a Cortes y presidente de la Junta de obras del pantano del Guadalmellato.

Tema 6.º Bases prácticas para la sustitución del impuesto de Consumos en Córdoba.—Premio: un objeto de arte, regalo del señor conde de Torres Cabrera.

Tema 7.º El problema obrero en España después de la promulgación de las leyes sociales que se iniciaron por la de accidentes del trabajo. Premio: un objeto de arte, regalo de D. José Marín, diputado a Cortes.

Tema 8.º El problema de la infancia abandonada, viciosa y delincuente en España y en el extranjero. Medios de implantar en Córdoba un reformatorio.—Premio: un objeto de arte, donado por la Junta de protección a la infancia y mendicidad de Córdoba.

Tema 9.º Proyecto ornamental con aplicación a la joya ó al mueble, sin limitación de procedimiento ni estilo.—Premio: 125 pesetas, del Círculo de la Amistad.

Tema 10. Ejecución al piano de la «Sonata número 9, obra 14, núm. 1, de Beethoven».—Premio: colección de las Sonatas de Beethoven, lujosamente encuadernadas.

Tema 11. Ejecución al violín de la «Serenata de Drela».—Premio: varias obras para violín, lujosamente encuadernadas, donativo de D. Antonio Fernández Bordas.

Tema 12. Canto (por tiple ó tenor) de *L'Atene*, de Schubert, y de *Vivida*, del mismo autor, para mezzo soprano ó barítono.—Premio: una colección de obras para canto, lujosamente encuadernadas, regalo del Conservatorio provincial de Música de Córdoba.

Premios extraordinarios a la Virtud y al Trabajo.
L. 125 pesetas, donadas por el señor marqués de Valdeoleros a la huérfana que mayor mérito haya contraído, atendiendo con solo su trabajo a las necesidades, educación y asistencia de sus hermanos pequeños.

II. 125 pesetas, regalo de los Sres. Carbonell y Compañía, para premiar la constancia, laboriosidad y ejemplar conducta de un obrero vecino de Córdoba, que durante mayor número de años haya trabajado en la misma fábrica ó taller.

III. 125 pesetas, donativo de D. Pedro Gil, al escolar que con menos medios de fortuna es ó haciendo sus estudios con mayor brillantez en cualquier establecimiento público de enseñanza en Córdoba.

Los trabajos, solicitudes y documentos se remitirán hasta el día 15 de mayo próximo al secretario de la Junta organizadora, D. Aurelio Ripoll Herrera, plaza de Antonio Grilo, número 2.

Oportunamente se avisará cuando han de practicar sus ejercicios los señores que aspiren a los premios de piano, violín y canto.

Perenne, inagotable

es el poder de la Guadarramita.

ARAGÓN

Fusión de escuelas.

ZARAGOZA (miércoles, noche). Las noticias recibidas de Madrid son favorables a la fusión de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes, reforma pedida por la ciudad.

El rector de la Universidad, Sr. Casas, ha dado cuenta de lo bien dispuesto que se halla el ministro para celebrar la fusión.

La nueva obra ha sido recibida con gran júbilo al trascender al público.

El Sr. Rodríguez San Pedro se muestra propicio a satisfacer esta aspiración.

Vida académica.

Acuerda del tema «Genealogía del hombre», ha dado una conferencia en la Academia de Veterinaria D. Ramón Coiduras.

Previamente desarrolló el tema de modo admirable.

Se oyeron sus opiniones los escolares de veterinaria Sres. Pérez García, Sobreviela, Martín, de la Sota, Vidal y Corcolla.

El cateórico que presidió hizo el resumen de la discusión de un modo acertado.

Todos los oradores fueron muy felicitados.

El Patrón de la Maestranza.

Mañana se celebrará la fiesta del Patrón de la Maestranza de Zaragoza, San Jorge.

Se celebrará en San Carlos a las once de la mañana, y pronunciará la oración sagrada don Manuel Cubí.

Alarma sin consecuencias.

En la calle de Estebanez se produjo hoy gran alarma por haberse oído una detonación.

Hechas las averiguaciones del caso, se supo no se trataba de ningún suceso criminal, como en un principio se creyó, reduciéndose el hecho a haberse disparado a un vecino un revólver, sin que, por fortuna, le hiriera.

Los ganaderos extremeños.

La Cámara Agrícola de Badajoz se ha dirigido al Ayuntamiento pidiéndole el número de reses que se sacrifican en Zaragoza y el precio medio de la venta pública.

Estos datos se presentarán en la Asamblea de ganaderos extremeños para tratar de constituir una Sociedad de abastecimiento suprimiendo los intermediarios con ventajas del consumidor.

De elecciones.

ZARAGOZA (miércoles, tarde). Son muchos los empleados, comerciantes é industriales que quieren pedir certificaciones de la emisión del voto.

Los primeros no quieren sufrir descuento en sus haberes, ni los segundos tampoco pagar más contribución: pero de llevarse a la práctica este propósito, la elección será interminable, y es de suponer que no puedan votar todos.

Ha sufrido modificaciones la candidatura de las fuerzas vivas, pues el Sr. Sagols, que figuraba con el Sr. Paraiso, ha manifestado que tiene contratos de servicios municipales.

El ferrocarril de cinco Villas.

Ante esta negativa, se ha designado a D. Santiago Baslega.

Los republicanos han introducido una pequeña variación en su candidatura, cambiando de distrito los Sres. Marraco y Alamar.

En el distrito de San Carlos se han retirado D. Tomás Aznar y D. Ignacio Andrés.

El primero ha trasladado su domicilio a Madrid, y el segundo ha manifestado que siendo concejal actualmente, debe ir al Ayuntamiento gente nueva.

Los radicales han decidido luchar solos, presentándose como republicanos radicales.

El ferrocarril de cinco Villas.
Parece que el asunto del debatido ferrocarril de Cinco Villas va a entrar en un período de armonía entre los pueblos interesados.

Sancionado el ferrocarril de Sádaba a Gallur, se estudiará el de Sádaba a Zuera, estableciéndose una alianza entre los pueblos interesados.

Los azucareros.

Según noticias, pronto se repartirá un dividendo de 8 por 100 a cuenta de las utilidades entre los azucareros.

Aunque la noticia no es oficial, se asegura que el acuerdo se adoptará en la primera sesión del Consejo.

El ferrocarril de Utrillas.

En breve se celebrará la Junta de accionistas del ferrocarril y minas de Utrilla.

La situación de esta Sociedad va mejorando día en día, haciendo concebir grandes esperanzas.

CASTILLA LA VIEJA

Crimen espantoso.

BEJAR. (Miércoles, mañana).—En un inmediato pueblo de Cristóbal ha aparecido en un pozo el cadáver de un niño de seis años que había cuatro días había desaparecido del hogar, siendo buscado inútilmente por sus padres.

Avisado el Juzgado y practicada la autopsia, presentó una herida en la región occipital, producida con un rastrillo.

El juez, Sr. Hebrero, ordenó pasar a esta cárcel, como presunto autor del crimen, el padre del interfecto, Cipriano Nieto Benito, acusado, según la opinión pública, por sus mismas hijas.

El secreto del sumario impide dar más detalles de tan monstruoso delito.

El detenido ha sufrido diez años de reclusión por homicidio.

CATALUÑA

Reuniones solidarias.

BARCELONA. (miércoles, madrugada). Continúa la reunión anunciada en la Liga Regionalista.

El Sr. Cambó ha pronunciado un discurso-programa, fijando la situación del partido en las circunstancias actuales.

También están reunidos los representantes de la izquierda solidaria, ultimando la candidatura para las próximas elecciones municipales.

Reunión en la Liga.

BARCELONA. (Miércoles, tarde).—Celebróse la anunciada reunión de la Comisión de acción política en la Liga regionalista.

En ella dió explicaciones de su gestión la Comisión nombrada por la Directiva para fijar la actitud de la Liga en las próximas elecciones.

Habló sólo el Sr. Abadal, no el Sr. Cambó, como por error se había dicho.

Abadal dió cuenta de las gestiones hechas por los representantes de la Solidaridad y del acuerdo de ir cada fracción sola a la lucha.

En elocuentes párrafos dijo que este acuerdo no significa la ruptura de la Solidaridad pues ésta volverá a actuar, como encarnación de pensamiento y de la libertad de Cataluña, cuando crean necesario luchar contra el enemigo común.

Añadió que, a pesar de que cada fracción luchará aisladamente, flotará en ella el espíritu de la Solidaridad.

Recordó la frase de Maragall de que los que alzarán los brazos para unirse no se levantarán para combatir unos contra otros.

Recomendó la inteligencia de las diversas fuerzas de la Solidaridad en aquellos distritos donde se creyera fácil el triunfo de los antisolidarios.

Agregó que la Liga daba carácter expansivo a las candidaturas que presenta para que en ellas puedan todas las manifestaciones de la vida de Barcelona.

Entre los concurrentes estaban el marqués de Alella, los diputados Bertrán y Musitu, Garriga Masés, varios diputados provinciales y concejales.

Negativas oficiales.

En los Centros oficiales se niega la existencia de la pista del terrorismo que hablan indicado algunos periódicos.

Esto no obstante, continúan los trabajos con actividad, para dar con los autores de los atentados.

El gobernador está satisfechísimo del celo desplegado por los agentes de la autoridad.

En los Juzgados encargados de instruir los sumarios no se sabe nada nuevo.

En breve ser n remitidos todos los sumarios a la Audiencia, menos el que instruye el Juzgado de La Lonja.

El de Atarazanas no ha recibido aún contestata.

Bergeret acabó por encontrar lo que buscaba.

Había entrado en una taberna, en la que se encontraban cuatro hombres pobremente vestidos, sentados en derredor de una mesa, sobre la cual había una sola y triste botella de mal vino.

Bergeret se adelantó, sentándose en la mesa próxima y pillando una botella de vino de Aragón, que en aquella época era lo más elegante.

Bergeret probó el vino, dando muestras de satisfacción, y levantó el vaso para apreciar su transparencia, diciendo después:

—¡Buen vino!

—Os juego la botella a tres golpes de dados—dijo uno de los cuatro hombres con pronunciado acento gascón.

—Con mucho gusto—contestó el intendente.

El gascón sacó los dados del bolsillo y empezó la partida.

Bergeret perdió cuatro botellas seguidas.

—¡Vamos! La quinta—dijo el contrario.

—No—contestó Bergeret.—Ya me habéis robado bastante por el momento.

—¡Robad!... ¡Pardiez!—dijo el gascón poniendo la mano en la empuñadura de su espada.

—¡Calmaos, buen hombre—dijo el intendente sin commoverse.—No os quiero mal por esto. Si me he dejado robar es porque he querido; pero era necesario que yo supiese a qué atenerme. Ahora que lo sé, sentaos y hablemos.

El gascón obsecó, olfateando un negocio.

—Pero pagaréis las cuatro botellas?—añadió como forma de transacción.

Bergeret las mandó traer en el momento.

(57)

Folleton de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

FLAMBERGE

FOR

PAUL SAUNIERE

Estas palabras reanimaron un poco a Margarita.

—¿Una amiga?—dijo.—¡Ah! Dios me es testigo de que yo también deseo una con toda mi alma! No estoy yo también abandonado como vos? ¿No he sido sacrificado por una madre ávida a un viejo que se ha hecho mi verdugo?

—¡Pues bien!—dijo Herminia.—Unamos nuestros dos infortunios. ¿Queréis?

—¡Ah, seguramente!—contestó Margarita tendiéndole la mano.—Pero vigiladas como estamos, ¿cómo podremos escapar de esta opresión?

—Os lo voy a decir. Pero sentaos un poco porque me asusta vuestra palidez.

Y diciendo esto la condujo hasta la mesa, en la cual estaba aún servida casi toda la cena.

Margarita se dejó servir, quedándose admirada de comer con gusto.

La novedad de la situación había operado en ella un cambio favorable.

—¡Vamos!—dijo.—¿qué medidas vais a proponerme?

—Oíd. La buena y digna reñera que me ha criado ha venido hoy a París, donde pensaba pasar unos días a mi lado; pero apenas ha entrado aquí cuando mi padre le

ha dado orden de volverse mañana y llevarme con ella a la Bouillerie.

—¿Habéis pensado en llevarme con vos?—Sí, señora.

—Pero ¿cómo? Vuestro padre estará cuando os marchéis, y ni inexplícita presencia...

—Esperad, no he concluido—interrumpió Herminia.—Francisca viene acompañada de su hijo Blas, que tiene quince años, y a quien mi padre apenas conoce.

»He dado orden a Francisca de que no le traiga, y me he hecho traer un traje suyo completamente nuevo.»

—¿Y queréis que me ponga ese traje y que pase por Blas?—dijo Margarita.

—Lo habéis dicho.

—¡Oh, qué bueno estaría esto!—dijo la duquesa con alegría.—Pero ¿y Francisca?

—La prevendré mañana, cuando venga a buscarme, de la sustitución que vamos a hacer, y que ya ella debe suponer.

—¿Dónde está ese traje?

—Aquí—dijo Herminia, sacándolo del cajón en que lo había guardado.

—¡Pronto!—dijo Margarita.—Hay que probarlo.

Herminia la ayudó a ponérselo.

Salvo pequeños detalles, todo estaba perfectamente.

Pero los zapatos eran exageradamente grandes.

—Esto no importa—dijo.—Yo tengo unos parecidos, y aunque son blancos, ensuciándolos bien...

—Entonces, pronto vamos a hacerlo—dijo Herminia, buscando hilo y aguja.

Margarita se puso a su lado, y ambas empezaron a arreglar el traje de Blas.

Herminia se detuvo de repente, murmurando:

—¡Dios mío! ¡Con tal de que no le ocurra nada al marqués de la Coudraye! Roguemos por él, señora... Por el que amáis... y que yo debo amar también; puesto que la misma sangre corre por nuestras venas.

XIII

Veinte contra uno.

El señor de Morlay veía perfectamente que Reginal no estaba dispuesto a dejarse coger.

—No es más que un niño, y yo me encargo de él—había dicho diez años antes a Bergeret.

—Sí, pero el niño había crecido, y por sus venas corría sangre de león.

Hacia tres años que el conde encontraba siempre al joven en su camino.

Después

ción al exhorto remitido á Madrid para interro-
gar al Sr. Azzati.

De elecciones.
Según noticias de diversas comarcas de Cata-
luña, en la mayoría de ellas las candidaturas
que se presentan son de carácter administrativo,
formadas de acuerdo entre todos los partidos de
la Solidaridad.

En otras, los republicanos lucharán unidos
con los regionalistas.
En las candidaturas formadas por los republica-
nos de la Unión con los nacionalistas, figura
el dramaturgo Ignacio Iglesias.

La izquierda solidaria.
BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Se han reu-
nido los representantes de los grupos que in-
tegran la izquierda solidaria.

La Ponencia nombrada expuso su respectiva
opinión acerca de las fuerzas de que dispone
cada uno de los grupos para la próxima lucha y
la orientación que debe seguir.

Esta noche se reunirá nuevamente la Ponencia
para redactar el manifiesto electoral y confeccionar
las listas definitivas.

Dícese, confirmando anterior información
nuestra, que en las candidaturas figurarán siete
nacionalistas, seis republicanos de la Unión, dos
progresistas y dos federales.

Los nacionalistas republicanos han acordado
dirigirse á la Liga, manifestando que no pueden
aceptar su proposición de entrar en las intelligen-
cias que propuso anoche el Sr. Abadal en su
discurso.

Este indicó la conveniencia de que lucharan
juntos los de la Liga y los regionalistas en los
distritos 1.º, 5.º y 6.º.

La negativa se funda en que los nacionalistas
quieren apoyar una candidatura exclusivamente
liberal, sin mezcla reaccionaria alguna.

Viaje del gobernador.
Como anticipé, el gobernador ha salido esta
tarde en automóvil á recorrer el circuito de la
campaña de Cataluña.

Según nuestras noticias, los trabajos de arreglo
de la carretera están muy adelantados.
Es probable que se reforme una curva muy
peligrosa que hay junto al puente que atravesaba
el ferrocarril.

El gobernador regresará esta noche.
Ofrecimiento reiterado.

Oficiosamente se ha hecho saber que el go-
bernador sostiene el ofrecimiento hecho hace
tiempo referente á gratificar con 100.000 pesetas
al que proporcionara una pista para buscar á los
autores de los atentados terroristas.

Herido grave.
Signe en igual estado de gravedad el coman-
dante Sr. Bolea, que resultó herido en la explosión
de gas ocurrida anoche.

Los carlistas.
Han acordado los carlistas luchar en intelli-
gencia con la Liga, designando candidatos por
los distritos tercero, centro de Barcelona, y octavo.
Gracia y San Gervasio, á D. Bartolomé
Trias y D. Juan Romá.

Mitín regionalista.
El domingo celebrarán los regionalistas un
mitín en el teatro de Novedades.

Hablarán los Sres. Cambó y Ventosa.

GALICIA

El «Aimante Lobo».
FERROL. (Miércoles, mañana.) Después de
seis días de penosa navegación por causa de
la espesa niebla, ha llegado, entrando inmediatamente
en el arsenal, donde se hará su entrega.

Ha venido tripulado por marinería inglesa,
trayendo á su bordo únicamente el comandante,
teniente de navío D. Eugenio Montero, más
dos maquinistas españoles.

Los tripulantes embarcaron en el «Cato Nao»
que los conducirá á Bilbao.

Las elecciones en Ferrol.
FERROL. Rotas las negociaciones que venían
siendo hechas para que no hubiese lucha,
hoy han comenzado todos los partidos sus trabajos
electorales.

Los demócratas, los liberales, los republicanos
y la mayoría de los conservadores, eran partidarios
de la concordia.
Se había convenido en que los monárquicos
tendrían ocho puestos, cinco los republicanos
y uno la Cámara de Comercio.

Pero los conservadores disidentes que siguen
al diputado por el distrito, se opusieron al arreglo.

Esto perjudicará á la candidatura monárquica.

Naufragio de una barca de pesca.
VIGO. (Miércoles, noche.) De Bayona comu-
nican que en la madrugada de hoy ha zozobrado
un bote pescador que tripulaban Francisco Alvarez
Avenida y Juan Carballo.

Densos nubarrones han impedido ver desde la
costa el accidente y, por tanto, no ha habido medio
de auxiliar á los naufragos.

Pasaron más tarde por el lugar del suceso
unos marineros de Panjón, que recogieron y
auxiliaron á Juan Carballo, el cual había perdido
totalmente el sentido.

Desgraciadamente, ya nada pudieron hacer
por el otro tripulante del bote, Francisco Alvarez
Avenida que había dejado de existir.

Alvarez deja á su viuda con siete hijos peque-
ños.

NORTE DE AFRICA

Paseo militar.
MELILLA. La brigada disciplinaria del regi-
miento de Melilla ha realizado, al mando del
teniente coronel Aizpuru, un paseo militar al
zoco de Arba.

Los moros la recibieron amistosamente y ob-
sequiaron con un té á los oficiales y á la tropa.
Luego enseñáronles las casas sin que las mu-
jeres se fueran de ellas.

La brigada volvió al oscurecer. Los soldados
no parecían fatigados.

Un asesinato.
Un moro de diez y seis años ha matado á
otro, enemigo suyo, por instigación de su familia,
disparándole á quemarropa, desde un matorral
donde se apostó, tres tiros de carabina.

Fuga.
Una mora de la kabila de Mezquita se ha fu-
gado con un moro de la de Eragana.

El marido, ayudado por sus parientes, atacó
la casa del raptor.
Este fué muerto y la mora encarcelada.
Han dado á la adúltera una tremenda paliza.

Robo de ganado.
La kabila de Benisicar robó hace meses va-
rios ganados á la de Benializhes.

Ahora ésta ha robado los ganados que aqué-
lla ha comprado en Tazza.
El Sahadí trata de arreglar el asunto.
Signe la anarquía en el campo nort.

VALENCIA

Candidatos carlistas.
VALENCIA. (Miércoles, tarde.) En una reu-
nión celebrada hoy por los carlistas han acordado
presentar en las próximas elecciones dos
solos candidatos.

Son éstos D. Enrique Ardiens por el distrito
de la Audiencia, y D. Miguel Gazmán por el
del Museo.

Reuniones electorales.
El partido regionalista se reunirá esta noche
para hacer la designación de candidatos.

Igual hará el partido liberal, que celebrará
esta noche á las nueve una Asamblea magna.

Visita pastoral.
El arzobispo, Sr. Guisasaola, pasó el día de ayer
en Bain, donde fué objeto de grandes demo-
straciones de afecto por parte del vecindario.

Terminada su estancia en este pueblo volvió á
continuar su visita á otros de la diócesis.

El precio del pan.
Mañana se reunirá en la Casa del Pueblo el
Sindicato de Sociedades Políticas y Obreras,
para continuar tratando de las gestiones que se
han de realizar á fin de obtener la rebaja en el
precio del pan.

Círculo Conservador.
Se ha inaugurado el Círculo Conservador en
la calle de San Cristóbal.

Hicieron uso de la palabra representantes de
diversas entidades conservadoras.
Presidió el jefe de los conservadores, señor
Lázaro.

Invitaciones obreras.
El Comité de la Solidaridad Obrera de Barcelo-
na ha oficiado á los Comités de las Sociedades
de la Casa del Pueblo de esta capital y del
Grao, dándoles cuenta de la comunicación que
la Confederación General del Trabajo de Fran-

cia ha dirigido á nuestro Gobierno, pidiéndole
incluya en el proyecto de ley de amnistía á los
presos por los sucesos de Alealá del Valle.

Este Comité de Solidaridad de Barcelona in-
vita á las Sociedades de Valencia á que cele-
bren reuniones el 1.º de mayo, á favor de la
emanipación obrera.

Los médicos titulares.
VALENCIA. (Jueves, madrugada.) El médico
D. Tomás Alcega ha presentado á la Junta de
gobierno del Patronato de médicos titulares un
proyecto de escalafón, que ha sido aceptado por
dicho organismo con gran entusiasmo.

Con dicho proyecto se resolverá el difícil pro-
blema de colocar á los médicos noveles en pla-
zas de titulares, sobre todo si el ministro de la
Gobernación modifica el artículo 101 de la vigente
Instrucción de Sanidad en el sentido en que
los interesados lo desean.

La Junta de obras en la Exposición.
Promete resultar verdaderamente soberbia la
instalación de la Junta de obras del puerto en
el recinto de la Exposición regional.

De dos partes constará el edificio: piso bajo
y principal, con grandes galerías y amplias esca-
linatas.

En dicha instalación será reproducido el puer-
to de Valencia.

La reproducción está haciéndose con arreglo
al anteproyecto estudiado por el ingeniero sa-
ñor Macce, y, por tanto, comprenderá también
los diques exteriores.

Figurarán asimismo en la reproducción esca-
las, boyas, grúas, bsculas, faro é infinitad de
detalles más, para lo que la ilustración, en punto á
detalles, sea lo más completa posible.

En la parte correspondiente á la representa-
ción de la dársena serán colocados barcos de las
Compañías que hacen escala en este puerto, dragas,
remolcadores y barcos pescadoras.

Aparte otros vapores, estarán representados
el vapor de la Compañía Transatlántica española
«Alfonso XIII», y los barcos franceses «Los Alpes»
y «La Plata».

Todos los trabajos de la instalación han sido
realizados por obreros de la misma Junta de
Obras del Puerto.

Homenaje á Llorente.
El presidente de la Comisión organizadora del
homenaje al poeta D. Teodoro Llorente, acto que
ha de celebrarse con motivo de la Exposición,
ha recibido un mensaje de la intelectualidad catalana
adhiriéndose á la fiesta en honor del
ilustre vate.

Lo autorizan muchas firmas, encabezadas por
las de Ignacio Iglesias, Santiago Rusiñol, Gual
y Morera.

Doble crimen por celos.
Un trágico suceso se ha desarrollado en Vi-
llardeolmos, pueblo del partido judicial de Re-
quena.

Según las noticias llegadas de dicha localidad,
lo ocurrido es lo siguiente:
Un sujeto llamado Anselmo Urios vivía acom-
pañado de su sobrina Simeona López.

El rumor público atribuye á ambos relaciones
distintas á las del simple parentesco, no sabemos
sí con razón.

Lo que está bien averiguado es que Anselmo,
extremadamente celoso, ha disparado contra Si-
meona dos tiros de revólver, hiriéndola grave-
mente.

Juzgándola muerta, ha vuelto el arma contra
sí, matándose.

La situación de ella es tan desesperada que se
 cree perderá también la vida á consecuencia de
los disparos.

Fallecimiento.
Ha fallecido el eminente músico valenciano
D. Manuel Penella, antiguo profesor de la Es-
cuela municipal de Música.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

Consejo de guerra.
En el cuarto de estandartes del regimiento de
Mallorca se celebrará hoy Consejo ordinario de
guerra para fallar la causa seguida á José Navar-
ro, regionalista, acusado de un supuesto delito
contra la fuerza armada.

Carteristas detenidos.
Unos guardias de Seguridad han detenido,
cuando pasaban tranquilamente por el Parter-
re, á dos conocidos carteristas: Federico Jiménez,
de Madrid, y Joaquín Hernández, de Allica-
nte.

Los dos estaban reclamados por los juzgados
de varias poblaciones.

En vísperas de elecciones.
En la Diputación provincial se ha personado
una numerosa Comisión de ex concejales de va-
rios pueblos para protestar contra los secreta-
rios respectivos que se niegan á facilitarles cer-
tificados que acrediten haber desempeñado con
anterioridad dichos cargos.

Tales dificultades, puestas por los secretarios,
obedecen, según dicen los denunciantes, al de-
seo de evitar la proclamación de candidatos para
intervenir las Mesas y poder dar así por hechas
las elecciones, burlando la ley.

La Prensa local arremete contra los autores
de semejantes artimañas.

Los Consumos.
El delegado de Hacienda de la provincia ha
remitido al ministro el recurso interpuesto por
el Sr. Saladrón, arrendatario de la cobranza del
impuesto de Consumos, contra el acuerdo por
virtud del cual fueron suprimidos los felatons
en el Grao.

Los consumidores no abandonan la comisión de
coacciones ilegales, llegando á extremos tales
como el de cobrar en concepto de leña por la en-
trada de piezas de madera con destino á la con-
strucción de coches.

Se está organizando un gran mitin para pro-
testar contra esos abusos.

Lugares de hospedaje.
Próxima la apertura de la Exposición, la alcal-
día ha adoptado medidas para evitar conflictos
en materia de alojamientos.

Del registro abierto por el alcalde para la pre-
paración del indicado servicio resulta que en la
actualidad hay disponibles los siguientes luga-
res para el albergue de forasteros: 11 hoteles, 9
hospederías, 17 casas de viajeros, 19 posadas, 11
casas de dormir y 123 casas de huéspedes.

Además de los citados, quedan pronto dis-
puestos, con carácter de provisionales, 3 grandes
hoteles y otras 11 casas de viajeros.

Trabajos electorales.
Prosiguen activamente los trabajos electorales
todos los partidos políticos locales.

El de Unión Republicana organiza una serie
de mitins de propaganda electoral: dos por cada
uno de los distritos agrorales.

Los periódicos publican una carta del dipu-
tado provincial Sr. Sy mó, en la que éste niega que
se presente como candidato en las elecciones
próximas.

El Radical habla de haberse formado el bloque
de las cerechas, entrando en él los elementos de
la Liga Católica, los conservadores y los carlistas.

VASCONGADAS

Concurso de tiro.
SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) A pe-
sar de la pertinaz lluvia que cayó desde media
tarde, terminó en el stand Ulla la tirada del pre-
mio Atlántico.

El primero, de 8.000 francos, lo ganó el viz-
conde de París.

El segundo, de 3.000, Mr. Lawton.
El tercero, de 2.000, el vizconde de Lamberti.
El cuarto y quinto, los Sres. Bivart y D. Al-
varo Caro, repartiéndolo.

El sexto, de 1.200, el Sr. Ochoa.
El séptimo, octavo y noveno, de 1.000, el señor
conde de Julas.

El décimo, de 400, el señor barón de Coppin.
Las puestas fueron ganadas por el conde de Va-
llesor, el barón de Coppin y el Sr. Barbey.

Mañana se jugará el premio llamado de Va-
lencia, de 2000 francos, y el match internacional,
de 1.000.

El teatro en provincias

VALDEPEÑAS. En el teatro de Heras, la
compañía que dirige el primer actor D. José
Vico, ha dado varias funciones, quedando el
público satisfecho del trabajo del Sr. Vico, de
doña Aurelia Camarero y de las principales par-
tes de la compañía.

BADAJOS. La compañía del Sr. Domínguez
ha estrenado con éxito «La confesión» y «Aurora»
de Dicenta.

Las Sras. Rustani y Cayre y los Sres. Domín-
guez (J. y L.) y Molina escucharon muchos
aplausos.

PILBAO. En el teatro Arriaga, para benefi-
cio de los asilos, se ha puesto en escena la
ópera japonesa, en tres actos, del maestro Sidney
Lones «The Geisha».

En la interpretación se han distinguido las
señoritas Lucía Castaldi, María Caccarelli y
Dora Theor y los niños Gamba y Armando de
Castro.

ZARAGOZA. En breve se verificará en el
Teatro-Circo el estreno de «La alegría del bata-
llón».

NUESTRO SERVICIO DE VIAJES

Carnets de viajes particulares

Los Carnets de Viajes particulares han sido
creados para las personas que deseen viajar so-
las, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al
mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible,
de las ventajas ofrecidas por los viajes en ex-
curción, es decir, tener un programa bien estu-
diado, susceptible de las modificaciones que se de-
seseen, estar bien informado de todo lo que hay
que hacer, y sobre todo de que los gastos estén
bien previstos, no solamente para el ferrocarril
y los hoteles, sino también para los coches, ex-
cursiones, etc., con objeto de evitarse sorpresas
desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

En efecto, los Carnets de los Viajes Prácti-
cos, llevan consigo para una ó dos personas
viajando solas, así como para una familia, una
gran parte de las ventajas de los viajes colecti-
vos acompañados. Están al mismo tiempo basados
sobre las tarifas especiales concedidas por
las Compañías de ferrocarriles, dueños de co-
ches, etc., y establecidos con el grado de confort
de lujo que quieran los interesados.

Portadores de nuestros carnets de viajes á un
precio dado, según el itinerario que se desee,
marchándose el día que se quiera, ya no tiene
que preocuparse de la cuestión de billetes de
ferrocarriles ó de vapores, las comidas en ruta
están aseguradas, se encuentran en todas partes
hoteles donde ya es uno ó dos, coches para
visitar las ciudades ó hacer excursiones á los
alrededores, acompañados de cicloron, si fuere
necesario y si se desea, y á las horas que se
quiera.

Todo esto evita discusiones y sorpresas tan
frecuentes como fastidiosas, sobre todo en los
países donde se ignora las costumbres y el
idioma.

Los viajes en grupos íntimos pueden tam-
bién, si lo piden, ir acompañados de un guía
especial de los Viajes Prácticos.

Todos los datos e informes son dados gratui-
tamente.
Dirigirse: CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Ser-
vicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid.

Avisos útiles.

TOROS

Se cede gratuitamente la Plaza de Toros de
Trujillo (Cáceres) á cualquiera Empresa que la
solicite, para celebrar dos corridas de toros en
los días 3 y 4 de junio próximo, siendo condi-
ción precisa que el cartel ha de estar integrado
por lo menos por dos matadores—con sus
respectivas cuadrillas—con alternativa en la Plaza
de Madrid en la fecha de la publicación de este
anuncio, y por dos distintos ganaderías de cartel
en la citada plaza.

Las proposiciones deberán ser dirigidas á la
Comisión de festejos, en Trujillo, antes del 1.º
de mayo, especificando en el billete la cantidad
de la subvención que, en cada caso, habría de
solicitar el proponente.

La Empresa de caballos será de cuenta del
proponente.

Se tendrán por no recibidas las proposiciones
que no traigan garantizada la firma del pro-
ponente y la responsabilidad de su compromiso—
en caso de aceptación—por persona ó entidad
de conocida responsabilidad.

Trujillo y abril de 1900.—Por la Comisión, El
Avalde.

A la vista del público

elaboración de exquisitos chocolates y tues. e de
selectos cañes.
Molino de chocolate, Preciados, 3, Cabezón.

BOLSAS Y MERCADOS

Table with financial data for Madrid, including exchange rates (CAMBIOS) and various bonds (OBLIGACIONES).

Table with financial data for Barcelona and Bilbao, including exchange rates (CAMBIOS) and various bonds (OBLIGACIONES).

Table with financial data for Paris and London, including exchange rates (CAMBIOS) and various bonds (OBLIGACIONES).

Table with financial data for Valencia and Seville, including exchange rates (CAMBIOS) and various bonds (OBLIGACIONES).

Table with financial data for various commodities and markets, including prices for wheat, oil, and other goods.

INFORMACIONES DE MADRID

LA DENUNCIA DEL SEÑOR MACÍAS EN EL CONGRESO

MAURA PIDE ACUSADORES

Macías queda arrestado en Prisiones Militares.—En el Congreso se discute la denuncia y Maura pide que siete diputados sostengan la acusación.—No hay quien acuse.—En las inmediaciones del Congreso se reúne un grupo público y la policía disuelve los grupos.—La Cierva silbado.—¿Quién está detrás de Macías?

MACÍAS, DETENIDO

En Marina, como en todas partes, ha sido objeto de las conversaciones la acusación del Gobierno hecha por el teniente auditor Sr. Macías.

Este ha asistido ayer a su despacho de la Asesoría del Ministerio como si nada hubiera ocurrido y todo acusara la más completa normalidad.

Algunos echaban de menos la orden ministerial declarándole excedente en el cargo de confianza que tenía asignado, que era el jefe del personal del Cuerpo Jurídico y auxiliar de la Asesoría.

Más tarde decía el ministro de Marina:

«Mi poder es gubernativo, y llamada la atención del vicealmirante Sr. Sostoa sobre el hecho, éste, como jefe de la jurisdicción y dependiente de modo exclusivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, le toca resolver lo que proceda.»

El general Sostoa sufre desde hace una semana de la gripe, y aunque no asiste a su despacho del ministerio, dicta las resoluciones propias de su elevado cargo.

Recibió ayer la comunicación del ministro llamándole la atención sobre la ridícula denuncia del Sr. Macías, y después de meditar sobre el hecho llevado a cabo por el teniente auditor de la Armada, ha encomendado a la una de la tarde, al teniente coronel de Infantería de Marina Sr. Muller, que instruya sumaria, ordenando que a disposición de dicho juez instructor se constituya el Sr. Macías en las Prisiones militares.

Queda, pues, detenido y afecto a las resultas del proceso militar, el acusador del Gobierno.

Todos en Marina hacen honor a las dotes de entendimiento del Sr. Macías, y al propio tiempo se recordaba que, siendo ministro de la Gobernación el Sr. García Prieto, intentó dicho funcionario de la Armada ser elegido diputado a Cortes por el distrito de Santa María de Nieva, y como no lograra el acta deseada, hizo imprimir una hoja, que procuró repartir difusamente, poniendo al ministro de oro y azul.

No obstante ser a los treinta y nueve años auditor de Marina con categoría de teniente coronel, sus aspiraciones personales no se satisficieron con haber hecho esta carrera.

Ni sus más íntimos compañeros tuvieron la menor noticia anticipada de la denuncia grave que se proponía hacer contra el Gobierno, y varios de ellos conocieron el hecho por el cartelón puesto en los balcones de las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la Puerta del Sol.

En Marina se va pronunciando las opiniones respecto al asunto de modo claro y terminante. De Cádiz se ha recibido un telegrama oficial diciendo que el comandante general y todos los Cuerpos de la Armada del Apostadero protestan con la mayor indignación del acto llevado a cabo por el teniente auditor Sr. Macías.

Lo que dice un general.

Un general de la Armada de los más respetados por sus condiciones de carácter y por su indiscutible valer, nos decía esta tarde:

«La política, que cada día detesto más, ha hecho un arma de este desdichado asunto. Mal anda en nuestro país el principio de autoridad, con tanta frecuencia desconocido; pero el caso de ahora es más grave porque afecta a la autoridad militar, que es principio sagrado en todas partes.»

«Si esto sucediera en Francia, ¿qué dirán de nosotros?»

El hecho grave de la denuncia tiene una explicación: la enemiga contra el ministro que tanto ha castigado al personal de la Armada por el imperativo sin duda del deber patriótico de reducir las plantillas de todos los Cuerpos.

Esto le ha restado muchas simpatías y no faltará quien no se apene por la difícil y delicada situación en que se ve el general Peráñez.

En Marina se desmiente en absoluto la noticia del Tribunal de honor para juzgar al ministro. Solamente han pensado en ello ciertos políticos como arma de lucha.

El general Ferrándiz lo toma como una infundada invención, y exclama:

«Esperaría el fallo con la mayor tranquilidad de espíritu y de conciencia. Lo peor del caso sería que, como estoy en la reserva, de la reserva habían de ser los generales que constituyeran ese Tribunal y sería difícil reunirlos.»

En general, el público juzga favorablemente al ministro de Marina, que, a pesar de sus facultades, no ha procedido ni a dar la excedencia al Sr. Macías, dejando íntegro todo este asunto al jefe de jurisdicción de Marina en la corte.

El Sr. Macías, por el hecho de ingresar en las Prisiones Militares, queda en situación de excedencia.

LA DETENCIÓN

Serían próximamente las tres de la tarde cuando algunos vecinos curiosos de la calle de Santo Tomé observaron la presencia de un ayudante del Cuerpo de Infantería de Marina, que después de investigar cuidadosamente los números de las casas, penetró en la marcada con el número 6.

La circunstancia de vivir allí el auditor de la Armada Sr. Macías, hizo que los vecinos se fijaran en esta particularidad y comenzasen a seguir los comentarios y corrillos.

Cada uno interpretaba aquella visita de manera diferente, pero todos por igual la atribuían importancia, y ninguno abandonaba la calle en espera de que pudiera ocurrir algún suceso de interés, del cual serían ellos los primeros espectadores.

Transcurrió cerca de una hora, sin que la curiosidad de los vecinos se viese satisfecha, y al cabo de dicho tiempo vieron los curiosos que salía el ayudante de Marina, acompañando a don Juan Macías.

No faltó quien les siguiera durante largo rato, averiguando que el auditor de Marina había sido trasladado a las Prisiones Militares.

Los comentarios y corrillos en la tranquila calle de Santo Tomé fueron muchos y duraron largo rato.

Notificando el arresto.

Como decimos, el Sr. Macías asistió por la mañana a su despacho del ministerio de Marina,

desde donde, cuando salió de allí, se dirigió a la Gran Peña y poco después a su domicilio, calle de Santo Tomé, núm. 6.

El oficial de Marina que iba en el coche era un teniente de navío, ayudante del general Sostoa, a quien su jefe había encomendado tal misión.

El Sr. Macías se hallaba en su domicilio con su esposa doña Caridad Aguirre, cuando recibió la visita del ayudante del jefe de la jurisdicción de Marina.

Este dió cuenta al Sr. Macías de la orden que llevaba y le leyó la comunicación en que se disponía su ingreso en Prisiones Militares.

El auditor de Marina contestó: «Estoy a su disposición.» Y después de vestirse el uniforme y despedirse de su esposa, bajó con el teniente de navío, D. Ramón Martínez del Moral, y se dirigió al coche.

Ante el portal había un grupo bastante nutrido de personas que se habían detenido allí al ver llegar al oficial de Marina, suponiendo la detención del Sr. Macías, y algunas de ellas manifestaban que éste se dirigió a algunos conocidos diciéndoles:

«Ya saben ustedes mi nuevo domicilio: en Prisiones Militares.»

El auditor de Marina habíase puesto un gabán encima del uniforme.

El coche se dirigió al Ministerio de Marina. El ayudante y el detenido bajaron un momento; pero no penetraron en el Ministerio. Únicamente el segundo mandó al cabo de la guardia que fuera a buscar a su despacho la gorra y otra prenda del uniforme.

El cabo hizo el encargo y le entregó lo que pedía.

En Prisiones Militares.

El Sr. Macías ingresó poco después en Prisiones Militares, vestido con su uniforme completo.

A las cinco menos diez llegó el detenido a las Prisiones.

Subió directamente al despacho del jefe, el coronel Sr. Escandón, a quien el ayudante de Marina hizo entrega del oficio de su departamento creando la prisión del teniente coronel señor Macías.

Este iba en calidad de detenido únicamente, y no como preso, por lo cual durante su prisión podrá comunicarse con cuantas personas lo deseen.

El Sr. Macías estaba muy sereno y muy tranquilo, y en las pocas palabras que cruzó con los jefes de Prisiones, manifestó su deseo de no recibir hoy ninguna visita. «Por tener el propósito de no haber manifestación de ninguna especie respecto del asunto por el que se me ha detenido—dijo—les ruego que disuadan de su intento a los periodistas que quieren visitarme.»

El Sr. Macías, acompañado del coronel Sr. Escandón y del teniente coronel Sr. Martín Budía, bajó al departamento que se le había designado, que consta de una sala y de una alcoba con ventanas que dan al cuartel del Rosario.

Dichas habitaciones son las mejores de Prisiones y se han destinado, por tanto, al señor Macías, único jefe allí detenido.

Actualmente se encuentran detenidos en Prisiones Militares seis oficiales y varios soldados. El ayudante del general Sostoa, cumplida su misión, se retiró de Prisiones, y fué a dar cuenta a su jefe del cumplimiento de aquélla.

El Sr. Macías manifestó su deseo de ver en los días sucesivos a su esposa y demás personas de su familia, para lo cual el coronel Escandón extenderá los oportunos volantes.

La detención del Sr. Macías ha sido esta tarde el tema de todas las conversaciones.

LA SESIÓN DE AYER

Es abierta por el Sr. Dato a las cuatro menos diez.

Los escaños muy concurridos; las tribunas, repletas. (Gran expectación.)

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento. Apruébase el acta.

Fuegos y preguntas.

El Sr. GARAY dirige una pregunta al ministro de Fomento relativa al encauzamiento del río Manzanares.

Pregunta si el ministro de Fomento va a continuar la obra del Sr. Besada de la canalización del Manzanares.

Los diputados por Madrid, al presentar el proyecto, no pensaron en ver el Lusitania y el Mauritania en Madrid, sino en sanear sus aguas con colectores, que dando el río sólo 100 ó 200 litros por segundo en verano, arrastran 1.600 litros de aguas residuales por segundo.

Sanear el subsuelo, mejorando y completando el alcantarillado; incomunicando las aguas potables, los ríos y las viviendas de las alcantarillas, del gas que las contaminan.

La obra transformará a Madrid, saneándole y hermoseándole las riberas del Manzanares.

El ministro de FOMENTO replica que sí, que está dispuesto a continuar la obra del Sr. Besada; pero que el Ayuntamiento de Madrid debe preocuparse de ejecutar las obras a que está obligado por su parte.

Los Sres. MOROTE y PRAST se adhieren a lo dicho por el Sr. Garay.

El Sr. REDONET hace una pregunta al ministro de Fomento relacionada con un dique del puerto de Santander.

El ministro de FOMENTO le contesta satisfactoriamente.

El Sr. AZZATI pregunta al ministro de la Gobernación, ya que se halla ausente de la Cámara el Presidente del Consejo de ministros, si es cierto que el Gobierno ha dado la orden de que sea detenido el teniente coronel Sr. Macías.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no sabe que haya sido detenido el señor Macías.

Puede decir que el Gobierno no ha dado orden ninguna para que sea detenido, porque el Sr. Macías pertenece a la jurisdicción de Marina, y si se ha dado orden de detenerle, habrá sido judicial.

Me consta que está actuando la jurisdicción militar, y nada tiene que decir ni hacer el Gobierno.

El Sr. AZZATI cree que debía venir a la Cámara el ministro de Marina.

El PRESIDENTE: El señor ministro de Mari-

na se halla en el Senado; pero vendrá a esta Cámara.

El Sr. AZZATI: Creo que cuando hay un asunto de esta índole, el ministro de Marina debía venir al Congreso.

El PRESIDENTE: Habiendo dos Cámaras, Sr. Azzati, no puede estar en las dos a la vez. Por otra parte, ya le ha contestado el ministro de la Gobernación.

El Sr. AZZATI: No me ha satisfecho la contestación, porque yo esperaba que fuera afirmativa. (Grandes risas en la mayoría.)

Ha sido un lapsus. D. bias ser complacientes y perdonarlo, porque yo también tengo que tolerar muchos lapsus y muchas falas. (Rumores. Varios diputados de la mayoría: ¡Aaah!)

En todas maneras, podía el Gobierno haber dado una contestación categórica.

El PRESIDENTE: Después de las cinco y media, cuando se entre en el orden del día, se discutirá este asunto.

Interpelación del Sr. Morote.

El Sr. MOROTE continúa su discurso, exponiendo su interpelación por los atentados contra el director de la Cárcel Modelo, Sr. Salillas.

Censura la conducta del Gobierno, porque ha dado oídos a los subordinados del Sr. Salillas cuando han ido con quejas de éste, en vez de robustecer la autoridad del director de la cárcel. (El público y los diputados hacen que no sea posible oír al orador, y éste protesta.)

Después elogia a su defendido porque ha implantado un régimen penitenciario completamente nuevo.

A las cinco pide el Sr. Morote un descanso de diez minutos, y la Presidencia se lo concede, suspendiendo la sesión.

Continúa la sesión.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión. El Sr. MOROTE continúa su discurso, probando que el Sr. Salillas no podía contar con la confianza de los empleados de la Cárcel Modelo, y que es una verdadera vergüenza lo que ocurre en nuestro primer establecimiento penitenciario, donde es imposible cambiar de régimen, donde los funcionarios son los primeros que con estos hechos se oponen a que se lleven a la práctica en España los procedimientos implantados ya en todas las naciones civilizadas.

Detalla lo ocurrido en las fugas de presos realizadas e intentadas.

(El Presidente del Consejo toma asiento en el banco azul.)

El Sr. Salillas sólo cuenta con la confianza de un empleado de la Cárcel y se ve obligado a no poder acostarse ninguna noche, a permanecer constantemente en vela.

El ministro de Marina ocupa el banco azul.

A las cinco y media dice el Presidente, en medio de una gran expectación, al Sr. Azzati:

Como Sr. S. había pedido antes la palabra para hacer una pregunta al ministro de Marina y todavía hay tiempo, puede hacerla.

El Sr. AZZATI: Antes me refería a rumores acerca de la detención. Ahora pregunto: ¿Por qué motivos ha sido detenido el Sr. Macías?

El ministro de MARINA: Por noticias que me han sido comunicadas por la jurisdicción de mi departamento, sé que el Sr. Macías ha ingresado en Prisiones Militares. No he tenido ninguna intervención en este asunto, ni puedo decir las causas, porque el asunto ha sido tramitado por la jurisdicción militar, y está bajo su acción.

El Sr. AZZATI: Me extraña que el ministro de Marina ignore los motivos por los cuales ha sido detenido el teniente coronel Sr. Macías.

Pues si bien sabemos que dicho señor auditor ha presentado a las Cortes una denuncia, son muy pocos los diputados que conocen el documento en que se formula la denuncia.

Necesita el Parlamento que el ministro de Marina diga claramente, concretamente el por qué las causas de la detención del Sr. Macías.

Cómo es posible detener al denunciante por una denuncia que todavía no conocemos los diputados.

El PRESIDENTE: Advierto a S. S. que el documento en cuestión no ha salido del Parlamento.

El Sr. AZZATI: En ese caso, todavía comprendo menos por qué se ha detenido al teniente coronel Sr. Macías.

El Presidente del CONSEJO: Son dos cosas independientes la jurisdicción de Marina y las atribuciones del Congreso.

El Sr. Macías está sometido a un fuero especial porque es marino, y esta jurisdicción procede como estima conveniente, siempre dentro de su derecho y de su Código.

Declara que la jurisdicción de Marina no conoce el documento que está sometido a la Cámara y procede, por lo tanto, independientemente de esta Cámara y de lo que diga el documento.

Esto no obsta para que la Cámara, con motivo del dictamen de la Comisión de peticiones que luego ha de leerse, pueda discutir cuanto estime oportuno; pues el deseo del Gobierno es apurar la discusión de este asunto.

ORDEN DEL DIA

Apruébase definitivamente un proyecto de ley.

Se lee lectura a dos enmiendas, una del señor Nougues y otra de otro señor diputado, al dictamen de la Comisión de peticiones, acerca de la denuncia del Sr. Macías.

Pasan a la Comisión.

Lee el dictamen el marqués de Santa Cruz, y comienza la discusión por la primera enmienda, que no acepta la Comisión.

El Sr. NOUGUES la apoya.

Dice que sólo se ocupará de hechos. Señala el que la opinión pública tenga la sospecha de que el Gobierno se propone regalar algunos millones al marqués de Comillas.

Y es muy natural—añade—que esto se piense, porque se trae el proyecto de protección a la Marina mercante para favorecer a Comillas y después se adjudica la concesión de la escuadra a una casa con la cual da la casualidad que está unido el marqués de Comillas.

Elogia después las cualidades del denunciante, diciendo que es persona de mucho talento, muy lista, de posición independiente, y es extraño que esa persona presente la denuncia.

Lee luego el documento denuncia que en otro lugar publicamos.

Habla luego de lo que se dice de público; del

rumor esparcido con malévola intención, queriendo presentar al Sr. Macías como loco.

El ministro de MARINA: Está cuerdo y muy cuerdo.

El Sr. NOUGUES sigue hablando de lo de la supuesta locura.

El PRESIDENTE: Ruego a S. S. que tenga en cuenta la declaración del ministro de Marina, para que no siga en la hipótesis de la locura.

El Sr. NOUGUES: Ya lo he oído; pero no me hacía falta. Porque aquí se confunde el patriotismo con la locura. ¡Ojalá que hubiera muchos ciudadanos que se atrevieran a llevar su patriotismo hasta donde le ha llevado el Sr. Macías, aun exponiéndose a perder su carrera y su porvenir!

Después insinúa que la Mesa no ha procedido bien en la tramitación de este asunto.

(El PRESIDENTE se sienta, manifestando que no ha perdido un solo minuto desde que el escrito llegó a su poder.)

Expone su extrañeza de que el documento, siendo denuncia, haya pasado a la Comisión de Peticiones, pues el Sr. Macías no pedía nada.

Y todavía es más de extrañar que el Sr. Macías haya sido detenido por un documento que no ha salido de la Cámara.

Porque si son inviolables las personas perseguidas por la Policía cuando se ponen al amparo del Congreso, hasta el punto de que la Policía se detiene a las puertas del Congreso, si no da permiso para que entren el presidente de la Cámara, también deben serlo los documentos de esas personas.

El PRESIDENTE: Ya he dicho al contestar al Sr. Azzati que el documento no ha salido de la Cámara.

El Sr. NOUGUES: Por eso me extraña que el autor, por presentar ese documento esté detenido, y que la jurisdicción de Marina le haya detenido, no sé si sumariado (supongo que no), sin conocer el documento delictivo.

Hace consideraciones acerca de si existen ó no facultades para proceder contra el Sr. Macías.

Examina luego el documento, para deducir que en él se limita a exponer los hechos de que las reales órdenes que cita constituyen delitos.

Pide que se apruebe su enmienda.

Y el Sr. Maura blasonaba de absoluta honradez política cuando estaba en la oposición, y es extraño que todas las cosas sociales murmuren en el asunto de la escuadra y de la Transatlántica.

Parecía que S. S. tenía la exclusiva de la moralidad, y no es así.

El Presidente del CONSEJO (expectación): Ante todo, cúmpleme declarar que yo jamás he dicho que tenga el monopolio de la honradez política.

Yo estoy expuesto, como todos, a que se murmure de mí, a que se hable mal; pero tengo el derecho de contrastar esas murmuraciones, y para eso está la discusión amplia que vamos a sostener en este instante.

Y yo lamentó que el Sr. Nougues haya elogiado por adelantado el escrito del Sr. Macías. Yo me abstengo de hablar en bien ni en mal acerca de él.

Los elogios de S. S. ya quedan en el Diario de Sesiones, son anticipados, y pudiera ocurrir que avería que arrepentirse de haberlos tributado.

Que claro es que nosotros hemos de hablar acerca de los hechos denunciados.

Pasa a probar que el escrito no podía ir a otra Comisión distinta que la de peticiones, porque es claro que lo que el Sr. Macías hace es pedir que haya siete diputados que sostengan la acusación contra el Gobierno. Y la denuncia no es más que el fundamento de su petición.

Extrañase de que el Sr. Nougues pida que se nombre una Comisión especial, porque eso ha reñena la prerrogativa de la Cámara.

Si un Gobierno ha tenido la desgracia de faltar a sus deberes, que desgracia sería, la Cámara debe tener íntegro su carácter fiscal, y todos los diputados sus facultades de acusadores, bastando siete diputados, sean de la minoría que sean, para sostener la acusación contra el Gobierno.

De modo que esa enmienda empujearía a los diputados y les privaría de la más genuina de sus prerrogativas.

Y la denuncia del Sr. Macías es de tal índole, que tiene que ser examinada en su fondo, ya que asegura estar el delito en haber tomado el Gobierno una providencia injusta.

Por eso el Gobierno tiene todo su empeño en declarar que este asunto no puede dejar de examinarse completamente, en todos sus aspectos, porque es de tal índole que no puede terminar sino de estas dos maneras: ó con la acusación del delito, ó con declaración franca y categórica de que el delito no existe.

Porque (señalando al ministro de Marina) la autoridad, cualquiera que sea el que la ejerza, no puede tener fuerza moral si no se demuestra que la persona que la representa es digna de ella.

Porque si un ministro ha tenido la desgracia de prevaricar, el Parlamento no sería digno si consintiera que ese ministro siguiera ocupando el banco azul. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. NOUGUES rectifica.

El Presidente del Consejo no ha contestado a la parte de mi discurso en que le pedía que se dijera las causas por las que ha sido detenido el Sr. Macías.

Insiste después en que este asunto no debía haber ido a la Comisión de Peticiones.

Porque, ¿qué hará con ese documento la Presidencia del Consejo?

Después terminaba el jefe del Gobierno diciendo que este asunto no puede acabar sino, ó sosteniendo la acusación, ó declarando que no existe delito.

Pero yo debo decir a S. S. que para poder sostener una acusación hace falta tener todos los datos necesarios.

Y las venidas se han verificado con respecto a la Casa Vickers.

Contesta a los primeros extremos.

Me preguntaba el Sr. Nougues qué haré yo si hasta mí llega el documento; si el Congreso no usa de sus facultades de fiscal, si quiere abdicar sus derechos de acusador, entonces me bastará un cuarto de hora para pasar el documento al fiscal de S. M.

(El Sr. ALVARIZ (D. Melquiades): No se puede aprobar ese dictamen, de ningún modo.)

Pues bien, creo que ejercitaréis esas facultades de fiscalización.

Nosotros digimos que este asunto tenía sólo dos facetas para negar todos los documentos: la reclamación de la defensa nacional y los requerimientos.

Pero, fuera de esas dos causas, no tenemos motivo alguno para negar nada.

Porque he dicho y repito que el Gobierno tiene especial interés en que se escudriñe hasta el último rincón del expediente.

Y si los diputados quieren examinar todos los documentos particularmente, sin que se publique en el Diario de las Sesiones la parte relativa a la defensa nacional y la de propiedad privada de las Casas que no han sido adjudicatarias, aunque sí concursantes, el Gobierno lo pondrá, antes de dos horas, todo a disposición de los señores diputados, porque no queremos que quede nada por examinar ni discutir.

Porque, repito: este asunto no puede terminar más que de estas dos maneras: ó sosteniendo vuestra acusación de tal modo que se pruebe nuestra culpabilidad, ó llegando a mí con la declaración de que no existe delito. (Grandes aplausos.)

El Sr. URZAIZ: Yo he pedido la palabra el primero; pero si quiere hablar antes el Sr. Morot, como jefe de la minoría liberal, que, indudablemente, es el llamado a suceder al Sr. Maura, yo no tengo inconveniente en cederle la palabra.

(El Sr. Morot permanece mudo é impasible.)

El Sr. URZAIZ: Yo, un modesto diputado, creo que debo ceder la palabra a un jefe de partido. De modo que si el Sr. Morot quiere hablar... (Risas.)

Por lo visto, no quiere hablar el Sr. Morot. (Más risas.)

Después pregunta al Sr. Maura si S. S. ha querido decir que la aprobación ó desaprobación del dictamen quiere decir que no acusamos ó acusamos al Gobierno?

El Presidente del CONSEJO: Yo ya he hablado. (Risas.)

El Sr. URZAIZ: Yo no tenía interés en hablar, pues solo quería recabar una declaración, á saber: sé el hecho de aprobar este dictamen significaba que está incoado el procedimiento para acusar al Gobierno?

Y digo que si una vez aprobado el dictamen ha de pasar a la Presidencia del Consejo, no creo que se proceda bien, porque debe ir al archivo, si no hay siete diputados que sostengan la acusación.

El Presidente del CONSEJO: No he dicho yo que el hecho de pasar ese documento a mí poder significa que ha acabado toda fiscalización del Congreso en el asunto de la escuadra. No podía decir semejante cosa, porque el fallar acerca de una acusación de prevaricación de que se acusa a un Gobierno cada cien años, nada quita ni da a la fiscalización continua del Parlamento en todos los asuntos en que el Gobierno interviene, y por lo tanto en el de la escuadra.

El Sr. URZAIZ: Eso basta.

El Presidente del CONSEJO: Pero eso no hacía falta decirlo.

Yo digo y sostengo además que si no hay siete diputados que se atrevan a sostener la acusación, el documento del Sr. Macías no puede ir al archivo, porque eso sería tanto como suspender definitivamente el juicio.

Rectifica el Sr. URZAIZ insistiendo en sus razones de que no se puede acusar sin examinar el expediente, y que el Gobierno no ha señalado todavía por qué ha sido detenido el Sr. Macías, el cual no debe serlo por el hecho de denunciar.

El presidente del CONSEJO: El derecho del Sr. Macías exige que le amparéis y mi derecho que examínéis con toda amplitud el expediente y que declaréis si sostenéis ó no la acusación.

El Sr. MORET: Pero si todavía no conocemos el expediente, ¿cómo quiere S. S. que nos decidamos?

El presidente del CONSEJO: Yo no quiero que os precipitéis; pero yo os he prometido que vendrá todo a la Cámara...

El Sr. MORET: Y nosotros lo hemos aplaudido.

El presidente del CONSEJO: De todos modos, yo no puedo menos de rogaros que no tengáis en suspenso muchos días vuestro juicio, porque los datos estarán inmediatamente a vuestra disposición.

Rectifica nuevamente el Sr. URZAIZ, y la Cámara da visibles muestras de cansancio.

Rectifica también el presidente del CONSEJO, insistiendo en que si no hay siete diputados que sostengan el escrito del Sr. Macías, quiere decir que la Cámara no cree en que sea sostenible esa acusación.

Dice dos palabras el Sr. Urzáiz, y se suspende la discusión, levantándose la sesión á las ocho menos cuarto.

Romanones, Villanueva, Latorre, Alcalá Zamora, García Lomas y Benítez de Lugo.

Antes de presentarla decidieron consultarla con el Sr. Morote, que a la sazón se hallaba presidiendo una Comisión.

El artículo dice así: Art. 194. (Está por error de imprenta con el núm. 195 repetido en el Manual de diputados de 1907.)

Dice así: «Si creyere que deben tomarse en consideración, por ser útiles para trabajos legislativos, propondrá que se tengan presentes en tiempo oportuno.»

Estas peticiones quedarán en la secretaría a disposición de todos los diputados.»

Al mismo tiempo el Sr. Nogués buscaba firmas para autorizar y presentar la proposición siguiente:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben proponen a la Cámara se sirva declarar que, al trasladar el escrito de denuncia de D. Juan Macías a la Comisión de Peticiones, no ha sido por considerarla de tal carácter, ya que nada solicita el denunciante, sino porque, dentro del reglamento de la Cámara, una vez admitido el escrito por el señor Presidente, no hay Comisión permanente encargada de dictaminar acerca de asuntos de dicha índole.»

Después de redactar la anterior proposición, hizo el autor en ella la modificación siguiente: «Que pase la denuncia de D. Juan Macías a una Comisión especial, ya que no existe ninguna permanente para dictaminar en asuntos de esta índole.»

Después de esta modificación pusieron sus firmas los señores siguientes: Nogués, Pérez Galdós, Azzi, López Ballesteros, Burrell, Alvarez (D. M.) y Morote.

La noticia de haber ingresado en Prisiones Militares el Sr. Macías, noticia que llevaron al Congreso, los que la habían leído en nuestro transparente, produjo numerosos comentarios y enorme sensación entre las personas que llenaban salones y pasillos de la Cámara.

La mayoría de los comentaristas entendían que, a su juicio, esta determinación constituía una torpeza del Gobierno, pues hallándose el asunto a resolución de las Cámaras, debiera haber dejado tiempo suficiente para que en las Cámaras se solucionara.

Otros decían, contestando a estas observaciones, que, como la jurisdicción militar era independiente, había procedido sin tener para nada en cuenta la actitud del Gobierno.

Cuando más ardorosos eran los comentarios y las suposiciones acerca de este incidente, llegó a manos de un diputado republicano una carta del propio Sr. Macías, en la que comunicaba que a las tres y media de la tarde había recibido en su domicilio la visita del ayudante del jefe de la jurisdicción de Marina en esta corte, y le condujo a Prisiones Militares.

La efervescencia entre las oposiciones aumentó con esta noticia, y algunos diputados quisieron entablar un debate sobre este punto, no haciéndolo por hallarse ausente de la Cámara en aquellos momentos el Sr. Dato, el cual, sin duda, había ido al Senado a conferenciar con el Presidente del Consejo.

Al reanudarse la sesión se presentó a la Mesa la siguiente proposición incidental: «El diputado que suscribe ruega al Congreso que, en uso del art. 158 del reglamento de la Cámara, se sirva significar la conveniencia de suspender el debate sobre el dictamen acerca de la denuncia del Sr. Macías hasta tanto que el Gobierno explique la causa de su prisión.»

Palacio del Congreso, etc.—Azzi.» El diputado por Valencia decía: «¿Cómo, si el documento del Sr. Macías no ha salido de la Cámara, se ha procedido a la prisión del Sr. Macías?»

«Pues porque la jurisdicción de Marina—dice el Sr. Maura—habrá creído que había motivo ó tenido razón para hacerlo; pero no es óbice para que la Cámara de la tramitación debida a dicho documento.»

Y el Sr. Azzi hubo de darse por satisfecho, procediéndose en seguida a la lectura del dictamen y de las enmiendas que en otro lugar publicamos, y como la del Sr. Nogués era la que más se separaba del dictamen, por esa comenzó el debate, pues la Comisión la rechazó.

Amplio y razonador estuvo el Sr. Nogués al defender su enmienda, preparando antes al auditorio con la relación de los comentarios hechos dentro y fuera de España acerca de la concesión de la escuadra, para sacar en consecuencia que un hombre de las condiciones del señor Macías, por su cargo y su autoridad, no podía menos de proceder como lo ha hecho.

Pero lo que más ha censurado el Sr. Nogués (después de arañar al ministro la declaración de que el Sr. Macías es un hombre muy cuerdo), es el haber convertido la denuncia del Sr. Macías en petición, precisamente porque, dándole este carácter, incurra en responsabilidad.

Este argumento causó efecto en el auditorio, así como la lectura de la denuncia, que fué escuchada con silencio religioso.

«Por qué no llamáis al Sr. Macías para que declare cuanto sabe? ¿Qué alientos se le dan para declarar metiéndole en la cárcel?»

Esta es la síntesis del discurso del Sr. Nogués, al cual, con gran mesura, poniendo exquisito cuidado para no salirse del diapason normal, contestó el Sr. Maura:

«No cree el Sr. Nogués que se expone, si no resultan ciertas las denuncias del Sr. Macías, a haber empleado mal sus elogios, que resultan en detrimento del honor del Gobierno?»

Ya el Sr. Dato estableció con gran claridad y con el asentimiento de toda la Cámara, que había dado a la denuncia del Sr. Macías la tramitación debida, y el Sr. Maura, después de confirmar estas manifestaciones, dice que la denuncia del Sr. Macías no puede ser otra cosa que una petición, porque al hacerla, expresa la demanda de lo que él cree justicia por parte de la Cámara.

Y en cuanto al nombramiento de una Comisión especial, eso no es posible, es anti-reglamentario, porque el deber de la Cámara es acusar cuando hay fundamento, como lo establece su reglamento.

El Sr. Maura estuvo muy razonado y muy elocuente, y al final, los mismos jefes de las oposiciones hacían gestos de asentimiento, y el mismo Sr. Urzáiz dijo que esa era la verdadera teoría.

Después de rectificar el Sr. Nogués, declara al Sr. Maura que cuando llegue la denuncia a la Presidencia del Consejo de ministros, como no puede llegar más que con el dictamen, aprobado ó sin aprobar, llevará la denuncia en el primer caso al fiscal de Su Majestad.

Esto produce protestas, interrupciones, movimientos de sorpresa. Los Sres. Urzáiz y Alvarez (D. Melquíades), piden la palabra.

Se oye decir: «Eso no puede ser!» Sigue diciendo Maura que la Cámara no puede hacer más que acusar ó no acusar, ó decir

que la denuncia es infundada, ó que es fundada. Y, por lo tanto, ó aprobar el dictamen de plano, ó ir a la acusación categórica.

El resumen del debate puede hacerse en pocas palabras.

Todo se redujo, en definitiva, á que el señor Maura requirió reiteradamente al Congreso, llegando hasta la súplica, para que siete señores diputados hicieran suya la denuncia del señor Macías, único medio reglamentario de que la Cámara se constituya en fiscal para mantener la acusación contra el Gobierno.

Y que no se le vantó ningún diputado para decir que estaba dispuesto a ser uno de los siete que mantuvieran la acusación.

En esos términos precisos y escuetos ha quedado el debate: Maura pidiendo acusadores y los acusadores sin parecer por parte alguna.

Es decir, que el sumario no se incoó, á pesar de que lo pide el sumario de la denuncia, porque no se enontrara fiscal que ejerza la acción acusadora.

La verdad debe conocerla el público, y los informadores imparciales, que no tenemos que ver nada con el Gobierno ni con las minorías, debemos decir claramente para que el pueblo juzgue á todos.

Después de la sesión.

Terminada la sesión del Congreso, en los pasillos las discusiones se generalizaron, comentándose los incidentes de la sesión.

Cuando más se discutía, se vió que al grupo en el que estaba el general Ferrándiz se acercaba el Sr. Nogués, que unos minutos antes había combatido tan rudemente al ministro.

Creyóse que se trataba de algo importante; pero de pronto se vió que el Sr. Nogués, alargando la mano, pedía lumbre al ministro de Marina.

El general Ferrándiz le alargó el cigarrillo, encendió el suyo el Sr. Nogués, y se alejó este último del grupo, sin decir más palabras que las de cortesía.

Sobre este episodio, al parecer insignificante, se hicieron muchos comentarios.

Los Sres. Maura y Dato celebraron una conferencia, en la cual quedó convenido que hoy, al entrar en el orden del día, continúe el debate sobre la denuncia del Sr. Macías, siendo el señor Azzi el primero que haga uso de la palabra.

El mayor interés de la discusión está ahora en la proposición presentada por el Sr. Morote, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que una Comisión de su seno, directamente nombrada, después de oír al Sr. Macías cuanto tenga que manifestar, exponga a la Cámara el resultado de su información.—Morote.—Conde de Romanones.—Pérez del Toro.—Alvarado.—Celleruelo.—Villanueva.»

Anoche celebraron una entrevista los señores Maura y Ferrándiz.

El jefe del Gobierno, en su deseo, ya expresado en su discurso de ayer, de que se discuta con amplitud extraordinaria todo lo referente á la adjudicación de la escuadra, encareció la necesidad de que hoy mismo, y cuanto más temprano mejor, remitiese el general Ferrándiz al Congreso aquella parte reservada del expediente que un espíritu de justicia y un alto deber de patriotismo habría aconsejado no apartarlo, pues se trata de documentos á los que de ningún modo se les puede dar publicidad, porque ello equivaldría á revelar secretos cuya publicidad sería un peligro para la nación.

Sin embargo, el Sr. Maura, confiando en la discreción de los diputados, accede á que éstos estudien hasta el último trámite del asunto.

Opiniones interesantes.

Deota en el Congreso el Sr. Nogués: «La denuncia del Sr. Macías no tiene importancia alguna. El Gobierno debió no admitirla, porque en su texto no hay nada que no sea una invitación para que los diputados acusen.»

El Sr. Morote proclamaba en público que la denuncia carecía de finalidad y que el Sr. Macías estaba obligado á concretar y á aportar pruebas, pues el que acusa no debe hacerlo vagamente y sin pruebas.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) sostenía que el Sr. Maura estaba en lo firme al sustentar la teoría emitida, añadiendo que a vida política resultaría imposible si se entronizaba el criterio de glorificar á quienes acusan sin aportar pruebas para fundamentar la oposición. Pública ha sido la denuncia, segura diciendo, y pública debe ser la reparación cuando se llegue al final del debate.

El general Concas sostenía que la acusación ha sido una lamentable ligereza, pues los dignos jefes de Marina y el dignísimo ministro son incapaces de proceder por móviles bastardos.

El conde de Romanones decía que si patrióticamente se acusan con pruebas, es criminal acusar sin fundamento y recogiendo el se dice, pues así, la vida y la honra de los Gobiernos está á merced del primer maldiciente asiático de notoriedad.

El Sr. Montero Ríos ha dicho á varios amigos, que á este paso, serán pocos los que se expongan á ser ministros, pues correrán peligro de que la calumnia halle eco aun sin probar los hechos imputados.

De cada cien personas, decían noventa y nueve: «Si se atreven con Maura y con Ferrándiz que son dos puritanos, ¿qué sucederá cuando los acusados sean otros cuya fama no sea tan limpia y su honorabilidad tan reconocida?»

Un logogrifo.

Ha circulado profusamente entre marinos el siguiente logogrifo descifrado:

MARIA
PUGA
CONCAS
GIO
ESTRAN
SPOTORNO

Hemos recibido un ejemplar escrito á máquina en un pliego de papel de bolón de ancla. ¿Qué querrá decir?

EN LA CALLE

Las precauciones tomadas por el Gobierno durante todo el día han sido muy notadas, y no es así.

En la Presidencia había una sección de Caballería, y en los alrededores del Congreso numerosas fuerzas de policía impedían que se formaran grupos de la gente que estaba próxima á la Cámara.

A las siete de la tarde llegan á los alrededores del Congreso nuevas fuerzas de Seguridad para engrosar las ya existentes allí.

Cuando terminó la sesión del Congreso, em-

pezó á circular en los pasillos el rumor de que en la noche había alaradas.

Efectivamente; parece ser que los guardias de Orden Público de Caballería habían tenido que disolver los grupos, impidiendo el tránsito por la calle de Florida, estableciendo dos cordones: uno en la Carrera de San Jerónimo y otro en la de Zorrilla.

En aquel momento salió el Sr. Canalejas, acompañado de los Sres. Morote, López Ballesteros y otros diputados, y se dirigió á pie por la Carrera de San Jerónimo, en dirección á la Puerta del Sol.

Los grupos, al verlos, los rodearon, y en aquel momento salió el ministro de la Gobernación en su coche, y la gente, al verlo, silbó y profirió gritos contra el Sr. Cierva.

El coche de éste fué rodeado por parejas de Orden Público.

El Sr. La Cierva se dirigió á Gobernación, y los grupos siguieron al Sr. Canalejas hasta las Cuatro Calles.

Pocos momentos después salió del Congreso el Sr. Sol y Ortega, repitiéndose con este motivo los aplausos y las protestas.

Después de esto, los guardias dieron varias cargas sobre los grupos, disolviéndolos.

A las diez de la noche la tranquilidad se había restablecido por completo.

Los Sres. Méndez Alarcón, el comisario del distrito y varios inspectores recorrieron el trayecto comprendido entre el Congreso y la Puerta del Sol.

En la Carrera de San Jerónimo se realizaron varias detenciones, pasando los detenidos á disposición del juez de guardia.

Los detenidos.

Los individuos que detuvo la Policía en las inmediaciones del Congreso, y que fueron anoche puestos á disposición del Juzgado de guardia, son los siguientes:

- Angel Antón del Valle.
- César Paunard López.
- Enrique Llandera Ocallera.
- Enrique García Canal.
- Isidoro Calleja López.
- José Martín García.
- José Romero Arroyo.
- Julio Mateo Sanz.
- Lucio García Redondo.
- Luis Liza Cortés.

Los diez están acusados del delito de sedición, y han pasado la noche en los calabozos de la Casa de Cañonigos, donde continúan á disposición del juez del distrito del Congreso, Sr. Cores.

A uno de los detenidos se le encontró una carta de la Juventud Rebelde de Cartagena, que termina con las frases: «¡Viva Lerroux! ¡Muera la Monarquía!»

El diputado republicano Sr. Azzi estuvo anoche en el Juzgado de guardia con objeto de pedir al juez la libertad de los detenidos.

Pero como éstos pasaron á disposición del Juzgado del distrito del Congreso, el de guardia no pudo acceder á la petición del Sr. Azzi.

El orden público.

Parece que el Sr. Cierva, pues nosotros sólo de referencia con cemos todo lo que á este señor ministro se refiere, sufrió ayer una desagradable impresión al retirarse del Congreso en su carruaje, que fué seguido de cerca por el público estacionado en la Carrera de San Jerónimo.

Según nuestras noticias, el citado ministro, hablando anoche con algunos periodistas, se mostró bastante reservado acerca de las medidas que pudieran adoptarse para garantizar el orden público; pero de sus palabras parecía desprenderse que está resuelto á demostrar una gran energía en evitación de que continúen formándose grupos como los de ayer tarde y anoche.

Nosotros no tenemos ni motivos ni obligación de velar por la vida del Gobierno; pero sí aconsejar que las cosas no se lleven por el camino de una extremada violencia que pudiera comprometer intereses que, como los de la tranquilidad pública, están más altos que todas las conveniencias políticas y que todos los intereses ministeriales del Sr. Cierva.

Por eso no nos dirigimos á él, sino al señor Maura, que es, en definitiva, á quien corresponde imponer todo un criterio de prudencia que evite lamentables y dolorosos espectáculos como el que pudo darse ayer, por el excesivo é innecesario alarde de fuerzas en las inmediaciones del Congreso.

Nosotros somos partidarios de que se mantenga con toda energía y en todo momento el principio de autoridad; pero somos enemigos, como todas las personas prudentes, de que á las excitaciones de abajo se conteste con las intemperancias de arriba.

Y nos parece que con esto ya hemos dicho lo que á nuestro deber de observadores corresponde decir.

Lo interesante.

Continuará en el Congreso el debate acerca de si se debe ó no se debe discutir la denuncia del Sr. Macías; seguirán combatiendo mayoría y oposiciones acerca de la moralidad de los gobernantes; continuarán los organizadores de mítines y manifestaciones convocando al pueblo y solicitando un apoyo para derribar al Sr. Maura; pero nada de eso despertará en la opinión pública tanto interés como que se esclarezca QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE ESTÁN DETRÁS DEL SR. MACÍAS, Y QUE HABIÉNDOLE INDUCIDO Á REALIZAR EL ACTO DE LA DENUNCIA, LO DEJAN AHORA SOLO.

El rumor público afirmando que hay alguien detrás del Sr. Macías está ya tan acentuado, que ya cristalizándose en afirmaciones y nombres, descartándose, desde luego, por calumniosa é infundada, la especie de que el Sr. Macías estuviera apoyado por el honorable y glorioso Cuerpo general de la Armada, que tiene por primera virtud la disciplina y por norma de conducta la discreción.

La opinión de los marinos, respecto á este asunto, se va concretando en los telegramas de protesta de los departamentos, y cualquiera que no sea sordo puede oír lo que en sus tertulias dicen los marinos y las personas que con los marinos tienen relación.

«¿Quiénes son, pues, los que detrás del señor Macías se ocultan? ¿Políticos? ¿No políticos?» En los políticos va directamente el instinto público á buscar á los consejeros del Sr. Macías, y con los nombres de la gente política, que aprovecha como arma de oposición la denuncia del teniente auditor, se mezclan otros nombres y otros intereses.

Y esto es, en definitiva, lo que al público le importa conocer, porque, conociéndolo, sabrá apreciar mejor el alcance y la trascendencia que al acto del Sr. Macías pueda darse.

«Tirar la piedra y esconder la mano» es procedimiento muy cómodo; pero ese procedimiento tiene un calificativo cuando la herida causada por la piedra ha llevado á la cárcel á un hombre, mientras los inductores se ocultan en la obscuridad del anonimato, sin perjuicio de aprovecharse de las consecuencias del acto.

Dicen que el Sr. Macías ha realizado una acción patriótica; y nosotros creemos que esa acción alcanzaría gran relieve y que el Sr. Macías haríase acreedor á la gratitud de España entera si, en vista del abandono en que le han dejado,

revelara los nombres de las personas que detrás de él se ocultan en todo este asunto.

Porque pudiera darse el caso de que el señor Macías, siendo un hombre digno como es, y un hombre de talento, fuera un hombre engañado y que quienes le han engañado y ahora le dejan sólo, se aprovechen de su buena fe, de su caballerosidad y de su prestigio, para hacer algo que no es precisamente ni patriótico, ni noble, ni siquiera lícito.

Nosotros no sabemos si á espaldas del Sr. Macías hay alguien, porque si lo supiéramos lo diríamos; pero creemos que el Sr. Macías, así que medite acerca de esto, comprenderá que, puestas las cosas en el terreno en que se han colocado, más acto de civismo aun que el denunciar al Gobierno resultaría decir quienes son las personas que han mostrado interés en esa denuncia, ya que ellas no han tenido el valor de darse á conocer.

Porque pudiera ocurrir muy bien que el pobre pueblo, engañado, cuando crea que está combatiendo el negocio de la escuadra no hiciera más que estar favoreciendo impensadamente, otro gran negocio, que pudiera traer el desprestigio sobre la nación española.

Nosotros seremos los primeros en pedir que se castigue al Gobierno si el Gobierno resulta culpable; pero hemos de pedir también que se fien un castigo severo los que comercian ó intentan comerciar con la buena fe del país.

Y en esa labor puede auxiliar al pueblo el señor Macías, diciendo á plena luz, con la nobleza y la sinceridad que de él tenemos derecho á esperar, si esos rumores acentuados, que ya cristalizan en afirmaciones y nombres, son la base y el nudo de la cuestión que á la hora presente apasiona los ánimos y que á él lo ha convertido en víctima única hasta este instante.

Texto de la denuncia.

Juan de Macías y del Real, doctor en Derecho licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la Armada, jefe del negociado de Personal del Cuerpo Jurídico y auxiliar de la Asesoría general del ministerio de Marina:

Al Congreso de los Diputados presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:

1.º Al dictarse las dos reales órdenes fechas 4 de febrero de 1909 (Diario Oficial del Ministerio de Marina, núm. 27, página 145) y 14 abril 1909 (Diario Oficial del Ministerio de Marina, número 80, página 431), se han cometido por el señor ministro de Marina dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del art. 369 del Código penal común, que dice: «El funcionario público que á sabiendas dictare ó consultare providencia ó resolución injusta en negocio contencioso-administrativo ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua especial.»

2.º Los acuerdos, tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos reales órdenes citadas, fechas 4 de febrero y 14 de abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del art. 369 del Código penal común, de los que son responsables señores que componen el Consejo de ministros.

presentar esta denuncia el que suscribe, ó hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria á que se refiere el art. 55 de la ley de 11 de mayo de 1890, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidad á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que, al hacer esta denuncia, arriesga, por lo menos, el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderosos; pero sabe también que es incompatible con sus deberes de español y de funcionario público el no cooperar á la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados, que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprestigio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos, que no han de servir—y el tiempo se encargará de demostrarlo—para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Madrid 17 de abril de 1909.—Juan de Macías y del Real.

UN RECUERDO

Recordaban ayer en el Congreso un hecho histórico, que demuestra con cuánta facilidad la calumnia se ceba en los hombres públicos, y sobre todo en asuntos de adquisición de material naval.

Cuando un Gobierno liberal compró, para luego venderlos, el Patriota, el Rápido y el Meteor, también salió á la calle la conocida injuria y la tan acreditada calumnia. Entonces produjo aquel asunto amarguras sin cuento á algunos políticos, y si no tuvo tanta resonancia como el asunto actual, se debió más que á nada á no haber tropezado con un Macías que le diese resonancia con un acto parecido al realizado ahora por el teniente auditor.

Las amarguras en la política cambian de domicilio; pero son perpetuas. Hoy ríen los que se sientan en los bancos de la oposición y suiren los que ocupan los escaños del Poder. Ayer era al contrario. Mañana tal vez se vuelvan las tornas.

Esa es la vida. Pero por ser esa la vida, no estará de más que los de ayer tengan espíritu de justicia con los de hoy; para que los de hoy, si llega el caso, lo tengan para los de mañana.

Recreo de la Castellana

En contestación á las reiteradas instancias de los señores que se han dirigido á la Dirección de este Recreo, rogando se prorrogue el plazo para suscribir abonos de 5 pesetas por 30 entradas, nos dice la Empresa: Que con gusto accederá á los deseos de sus amables favorecedores; pero que, próximo el día de la inauguración, no puede señalar plazo, y que únicamente en obsequio de las señoras que lo han solicitado ponrá á la venta mañana en el despacho de localidades, Sevilla, 2, una última emisión de 250 carnets de abono que podrán utilizarse los días de moda y gran gaia, así como cualquier día que los poseedores tengan por conveniente.

INCREDIBLE

Chalecos Ingleses, gran fantasía, últimos modelos, 8 pesetas. Camisas color, especialidad en el corte, 5 pesetas. Grandes novedades á precios fijos muy baratos.

HIJOS DE A. MAGDALENA, ARENAL, 15, esquina á la de Bordadores.



S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo pase á la reserva el general de brigada D. Buenaventura Cano. —Ascendiendo á general de brigada al coronel de Intantería D. Modesto Navarro García.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar á los intendentes de división D. Eusebio Lledós y D. Francisco Llorens. —Idem el mando del 6.º regimiento Montado de Artillería al coronel D. Luis Fernández del Toro.

—Idem idem de las zonas de Almería y Murcia á los coroneles de Intantería D. Ernesto Lora y D. Miguel Primo de Rivera, respectivamente. —Idem idem de la brigada disciplinaria de Melilla al teniente coronel de Intantería don Luis Aizpuru.

—Idem id., del 4.º regimiento Mixto de Ingenieros, al coronel D. Juan de Pagés y Millán. —Concediendo cruz blanca pensada al teniente coronel de Estado Mayor Sr. Vico, dos médicos primeros y un segundo de Melilla, y primer teniente de Caballería, Sr. Ponte.

—Idem blanca, sin pensión, á los coroneles de Estado Mayor y Artillería, Sres. Castaño y Mas, comandante de Artillería Sr. Anglada, capitán de Caballería Sr. Estévez, y teniente de Caballería Sr. Alfaro.

—Idem mención honorífica al segundo teniente de Caballería Sr. Milans del Bosch. —Merina.—Nombrando comandante de la Ni-mancia al capitán de navío D. Manuel Roldán, y jefe de Estado Mayor de la Esquadra, al capitán de navío D. José Chacón.

—Ayer mañana han llegado de Andalucía S. A. la Infanta doña Paz, con su hija la Princesa Pilar.

—El distinguido profesor italiano Pasquale Fiori ha ido á Palacio con el señor Dato, á dar gracias á S. M. por haberle concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

—El Príncipe Alejandro de Battenberg ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito Naval. —El ayudante del ministro de Marina, Sr. Mendivil, ha sido encargado de entregarle dicha condecoración.

ENFERMOS DEL PECHO

Inmediato alivio y segura curación hallarán los enfermos del pecho en el jarabe de Torres Arnao, de bromuro con heroína. Este poderoso antitéptico se vende á 8 pesetas en todas las farmacias, y en la de su autor. Atocha, 30.

UNA BODA

Se ha efectuado el enlace de la bella señorita María de los Argüelles Pacheco y Velasco con el doctor en Medicina D. Manuel Ollas y Salvador, sobrino del obispo de Madrid Alcalá.

Tan brillante ceremonia se celebró, ante una numerosa y escogida concurrencia, en la capilla privada del palacio episcopal, que estaba profusamente adornada con flores.

Bendijo la unión el propio obispo, tío del contrayente, y fueron padrinos los padres de los novios.

Estos, después de terminada la comida íntima de familia, que celebraron en el hotel Inglés, salieron en automóvil para la Colonia del doctor Rubio, en Guadarrama, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, para después seguir su viaje de recreo por el Extranjero. Les deseamos todo género de felicidades.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.—Han sido nombrados vocales de las Juntas provinciales de Instrucción Pública de Guadalajara y Castellón de la Plana, respectivamente, D. Bernardo Justel Prieto, en concepto de concejal, y D. Joaquín Z. Fenalosa Martínez, en concepto de profesor de Instituto.

Institutos. —Se aprueban las oposiciones á las cátedras de Historia Natural, Fisiología é Higiene de los Institutos de Canarias y Mahón, nombrando para ellas á D. Agustín Cabrera Díaz y á don Celso Arévalo y Carretero.

—Ascendiendo, en virtud de antigüedad, á una plaza vacante de capellán de Instituto, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, á don Teodoro Lefler y González, confirmando al propio tiempo en el cargo de capellán del de Valladolid.

—Le ha sido admitida la renuncia que ha presentado de su cargo el ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de la Coruña, don José Esteban Cavallar.

—Por real orden se envía al Congreso de los Diputados el expediente de la visita de inspección girada al Instituto de Castellón, petición formulada por el diputado Sr. Izanzo.

—Pasa á informe del Consejo de Instrucción pública la obra Gramática de la Lengua Latina, de la que es autor el catedrático del Instituto de León, D. Pedro Gazapo Cereal.

—Se prorrogó por otros ó otros años la excedencia que disfruta el catedrático de Matemáticas del Instituto de Cuenca D. José Entío y Pedro'a, que presta servicios cerca del Gobierno de la República de Nicaragua.

Consejo de Instrucción Pública. —En la sesión del pleno, celebrada hoy, se han tomado los siguientes acuerdos: Proponer se conozca la autorización para ejercer la Medicina en España á D. Tomás Indaud.

LOS TEATROS

ESTRENOS

LA PRUEBA DEL DELITO. Lo Rat Penat. Anoché se estrenó en este popular coliseo un melodrama en un acto, letra de los Sres. Prieto y Menéndez y música del maestro San José, titulado como reza el encabezado de estas líneas. El libro no es una gran cosa; pero está sembrado de situaciones dramáticas que ponen la carne de gallina, y el público de Lo Rat Penat se emocionó grandemente y prorrumpe en exclamaciones de entusiasmo. Anoché fué el delirio de aplausos y llamadas á escena á los autores. La partitura del maestro San José es superior al libro. Entre aclamaciones, fueron repetidos una romanza de tipo, otra de bariceno, un concertante y unos caprichos. La interpretación fué buena, dentro de lo que puede hacer la modesta compañía. Se distinguen en la Srta. González y los señores Morcillo y Beltrán.

BENEFICIOS

DE DON JOSE MESEJO. Anoché.—El veterano actor celebró anoche su beneficio y tuvo ocasión de apreciar las muchas y legítimas simpatías con que cuenta. Las cuatro sesiones de que se componía el programa estuvieron concurrencias y unánimes aplausos á beneficio fueron muchos y unánimes en todas ellas. Por cierto, que por su labor en las funciones interpretadas, como por el actor con que eligió las obras que hablar de constituir el programa de su beneficio, mereció sinceros elogios del Sr. Mesejo. Con buen juicio ha huido el aplaudido actor de la costumbre, hábito practicada por nuestros artistas, de estrenar obras en funciones de esta clase, en las que el pabellón del beneficiado suele cubrir muchas mercancías malas, y con muy buen sentido incluyó entre las obras de anoche el sainete de D. Ricardo de la Vega El señor Luis el tumbón, uno de los mejores cuadros de costumbres madrileñas que han salido de la pluma del insigne maestro. Durante la representación de la obra de Vega, los aplausos se sucedieron sin interrupción, y al final, el público obligó á D. Ricardo á salir varias veces á escena para recibir cariñosas ovaciones, en un fin del Sr. Mesejo y de los demás artistas de Apolo. De la ejecución que obtuvo El señor Luis el tumbón habría que anotar no pocas deficiencias; pero no hay tiempo ni espacio para ello.

R. S. DON JOSE RUBIO. Lara.—Anoché se celebró en la bombonera de D. Cándido el beneficio de uno de los primeros, ó el primero, seguramente, de nuestros actuales actores genéricos. Con decir que se celebró su beneficio, basta, porque Madrid entero conoce á Rubio, y aun me atrevo á asegurar que los provincianos que á la corte vienen temporalmente no regresan á su patria chica sin dar una vuelta por el teatro Lara. Digamos algo, para llenar, por lo menos, la mísera parte del espacio que merezca sea dedicado al maestro Rubio. El teatro estuvo completamente lleno en todas las sesiones por una concurrencia selecta, que aplaudió al beneficiado infinidad de veces por su trabajo magistral. El cuarto de Rubio estaba convertido en bazar, por los artísticos obsequios de sus amigos y admiradores. Estos, en su mayoría, pasaron al escenario á felicitar al festejado. El programa fué un verdadero alarde de buen gusto. Los intereses creados, de Benavente; el sainete Zarzuelas, de los hermanos Quintero; la comedia de Barrieta, Por los suelos; la comedia De cerca, de Benavente, y el monólogo de Parellada, Historia de Cristóbal Colón, explicado por Rubio.

J. D. DEBUTS. Latina.—Anoché debutó Delval, un tenor excelente y de inmejorable voz que cantó muy bien La alegría de la huerta, conquistando repetidos y justos aplausos. La adquisición es de importancia para aquel favorecido teatro, que en pocos días ha mejorado mucho su personal con el ingreso de la triple Srta. Arévalo, el barítono Sr. Roldán, artista también de grandes facultades y el tenor antes citado, que forman un cuadro superior al que había, dicho sea con sinceridad.

Mundo eclesástico

Llama la atención del mundo católico que una población como París, que cuenta muy cerca de 4 millones de habitantes, sólo tiene en su diócesis 200 parroquias, servidas por unos 800 sacerdotes; es decir, un término medio de un sacerdote por cada 5,000 almas. Entre dichas parroquias, la mayor parte ocupan cerca de 80,000 habitantes; 16 tienen de 60 á 100,000 almas. En estas últimas parroquias tan populares, la cifra de sacerdotes adscritos es tan poco elevada, que cada uno debe atender de 8 á 10,000 almas. Además, los Seminarios de casi todas las diócesis se van quedando desiertos; en algunos de ellos se han pasado dos años sin una ordenación siquiera. El obispo de Nancy ha dicho acerca de esto particular que se comprende que únicamente el egoísmo fué el que antes llevó mucha gente á pasar por los Seminarios y á recibir las órdenes para ponerse en condiciones de vivir. Han sido nombrados vicario apostólico de Besutolandia (Africa Oriental), el reverendísimo padre Juan J. Genet, obispo de María Inmaculada; canónigo de Coria, D. Andrés Coll y Pérez; canónigo de la Metropolitana de Valencia, D. José Beneyto y Beneyto, arcipreste de Vichi; canónigo de Urgel, D. Francisco Soutas Portas, beneficiado de Jaén; canónigo de Sigüenza, don Manuel Fernández Chamorro; canónigo de Tenerife, D. Bernabé González Herrero, y canónigo de Gerona, D. Agustín Vila Domenech. Ayer mañana ha contestado largamente con el secretario de Cámara D. Luis Pérez, el distinguido magistrado de La Rota Sr. Sánchez Juárez. Por la Provisoria y Vicaría General de la diócesis de Madrid, se llama á D. Manuel Keller y Fajarnés, á D. Elías Vicente, á D. Domingo Hernández y á D. Gabriel Carrero. La Junta parroquial de Acción católica de la Iglesia del Salvador y San Nicolás ha quedado constituida en la forma siguiente: Sección de Beneficencia.—D. Francisco Pérez, presidente, coadjutor de la parroquia; D. Julián Delgado, D. Toribio González, D. Manuel Bah-

monde, D. Juan Martínez y D. Isidoro Román. Sección de Acción religiosa.—D. Calixto Llorente, presidente; D. Manuel Martín, D. Alejandro Díaz, D. Luis Ballesteros, D. Isidoro García, D. Canilo Martínez y D. Florencio Martínez. Sección de Acción social.—D. Lázaro de la Oira, presidente; coadjutor primero de la parroquia; D. Pedro Alarcón, D. Venancio Cabrera, D. Francisco Alamiros, D. Teodoro Martínez, D. Melquíades Pérez y D. Guillermo Alvarez. Comisión auxiliar.—D. Rafael Real, presidente, coadjutor de la parroquia; D. Mariano del Oro, presidente, sacristán mayor. Las señoras que tomaron parte en la erección del monumento conmemorativo del 81 de mayo de 1903, frente al Monasterio del Sacramento, desean, no sólo fundar misas por los difuntos, sino recoger el mayor número posible de hijos que quedarán huérfanos por el horrible suceso, á fin de darles educación. A estos propósitos ruegan á los curas parroquiales envíen á la secretaría de Cámara del Obispo, á la brevedad posible, una lista de los que existen en sus parroquias. Se va á proveer por concurso, por disposición del ministerio de Estado, una plaza de capellán de número en la iglesia de Santiago y Santa María de Monserrat en Roma.

Centros y Sociedades

Tiro Nacional (representación de Madrid).—En vista del entusiasmo que ha despertado y del gran número de tiradores matriculados para tomar parte en el concurso preparatorio y en el de tiro de tiro que principiará el pasado domingo, la Junta directiva ha decidido ampliar las horas que se señalan para las tiradas y que éstas tengan lugar de ocho á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, el domingo 25 del actual, y durante las mismas horas de la mañana, y de tres á cinco de la tarde, el día 2 de mayo próximo, efectuándose el reparto de premios á las seis de este último día.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—El Sr. Avilés comunicó á la Academia la aprobación por el Senado del proyecto de ley presentado en el Congreso por el señor conde de Romanones declarando monumento nacional la Catedral de Toledo, sobre cuyo estado dió tan oportunamente la voz de alarma la Prensa. Se constituyó en acto un expresivo voto de gracias para los dos. El secretario general leyó el informe que envía la Comisión de Monumentos de Tarragona sobre el establecimiento de una Escuela agrónoma en el antiguo Monasterio de Santos Creus, solicitada por el Instituto catalán de San Isidro. En dicho documento se declaran las sumas nada despreciables que del Erario público se han dedicado á la conservación de la hermosa joya arquitectónica, y se fijan las bases para que quede igualmente servido con la concesión el fin artístico que el desarrollo de la riqueza pública. El señor censor llamó la atención sobre la inminente ruina que amenaza á San Pedro el Viejo, de Huesca, según la denuncia de los periódicos, y el Sr. Velázquez afirmó que el Gobierno se ha ocupado ya en este asunto. D. Amós Salvador felicitó elocuentemente al señor duque de Tovar, que asistía por primera vez á las sesiones y éste contestó con sentidas frases al saludo que se le dirigió. La Academia felicitó también al Sr. Bretón y á los dignos profesores del Conservatorio, por el éxito positivo y brillante alcanzado en los ejercicios del último domingo, reveladores de los progresos realizados en la educación musical española.

Asociación de peritos industriales.—La Sección de peritos mecánicos-electricistas de esta Asociación, celebrará sesión el jueves 29 del corriente, á las nueve y media de la noche, para tratar asuntos de gran interés. España y América.—La Unión Iberoamericana, el Gobierno español, prestigiosas Corporaciones pertenecientes á las Repúblicas hispanoamericanas y cuantos elementos han cooperado hasta hoy á esa gran obra de patriotismo y de confraternidad de una raza, llamada á seguir prestando grandes servicios en el progreso humano, se preparan para el Certamen que pondrá de relieve las aspiraciones comunes de dichos pueblos, demostrando al mundo sus anhelos regeneradores é iniciativas de todo género.

En el año 1912 tendrá efecto esa hermosa fiesta de la familia hispanoamericana, celebrándose la Exposición internacional de que se ha ocupado el Gobierno en uno de sus últimos Consejos. El proyecto de un Diccionario hispanoamericano que sirva de léxico á todos los que hablan la lengua castellana en ambos continentes, acerca de cuyo importante asunto dió una brillante conferencia el Sr. Pleguezuelo en la Unión Iberoamericana, que se ha impreso y repartido profusamente por toda la América latina y España, se propone dicha benemérita Asociación. Llevarlo á cabo, dedicando al mismo uno de los Congresos que se celebrarán con motivo de la Exposición internacional de 1912.

NOTICIAS GENERALES

Anoché fondó en el Ferrol el nuevo transporte de guerra Almirante Lobo. Esperad la TORPEDO. Dr. Balaguer. Vacuna 9 á 6. Preciados, 25. La Soledad. Desengaño, 10. Servicios fúnebres. Gran Exposición de Coronas y Empresa de Servicios Fúnebres de RUBIO. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo.—Teléfono 53.—No confundir esta Casa con ninguna otra.

SUGESOS DEL DÍA

Un cadáver. En el sitio denominado La Solana, próximo á las Ventas, fué encontrado ayer por un jornalero el cadáver de un hombre en descomposición. Al parecer, se trata de una muerte natural. Al pasar. Al pasar ayer por la tahona de la calle de la Encarnación Eloy Fernández Carretero (a) Panadero, vio asqueado el cajón, y metiendo mano en él, pretendió sustraer el dinero que guardaba. Pero cuando ya trataba de huir con 16,40 pesetas, fué detenido y llevado á la Comisaría. Muy horrible. Ayer tarde ocurrió una horrible desgracia en la plaza del Carmen. El niño de seis años Antonio González, que vive en la calle de Mesuroso Romanos, 22, portería, fué herido, casual é intencionadamente, por un desconocido, con una astilla ó palo, de tal suerte que le vació por completo un ojo y le fracturó la base del cráneo. La infeliz criatura fué asistida en la Casa de Socorro, falleciendo horas después. Nadie ha podido saber quién es el desconocido que ha producido tan espantosa desgracia. El Juzgado instruye diligencias. Los niños desgraciados. Jugando en la calle de Santa Filomena un niño, dió un fuerte empujón á otro llamado Manuel López Otero, de seis años, y con domicilio en la casa número 16, produciéndole la fractura del húmero derecho. Se le curó en la Casa de Socorro de Chamberí. Error. En casa tenía Luis Segura, joven de diez y nueve años, un frasco de sublimado, que él creía jarabe. Ayer bebió parte de éste, y naturalmente, se ocasionó un principio de envenenamiento, que, por fortuna, no ofreció caracteres graves. ¡No se puede ser guardia! Anoché llegó á la Comisaría del Congreso el

inquietino de la casa número 45 de la calle de Santa Isabel, Ramón Sánchez, denunciando que un individuo llamado Manuel González Fernández, agudor, que había quedado en su casa, acababa de amonazarle de muerte. La Comisaría, en el acto mandó tres guardias para que detuvieran al denunciado. Pero al abrir éste la puerta al guardia núm. 684, Alejandro Bartera, le descargó una serie de vergajazos, que le pusieron acorralado. Suerte que los otros dos guardias cayeron en seguida sobre el agresor y le pudieron detener. A un así, el número 684 tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro del distrito, porque tenía una de chichones que daba pena.

Sustracciones. Balbina Morales Izquierdo, habitante en la calle de la Luna, núm. 44, denuncia, por sustracción de unos colchones y ropas de la cama á Lorenza Alvarez, que estuvo hospedada en la casa de la denunciante. Joaquín Ventura Pérez también acusa ante el Juzgado á su criada, por haberle sustraído 100 pesetas. A una señora que pasaba por la Carrera de San Jerónimo, le robaron ayer tarde el reloj, hecho que igualmente denunció en la Comisaría correspondiente. Cirilo Galbo Rodríguez, pintor, que vive en la calle de Amaniel, núm. 15, ha dado cuenta de que el día 3 de los corrientes le quitaron de debajo de la almohada la cartera con 2,007 pesetas en la calle de Las Carolinas, donde entonces vivía, y señala como autora á una mujer llamada Carmen Marchán, que tenía recogida por caridad en su domicilio. Y, por último, Eleuterio Tardío Pérez, habitante en la Corredora Alta, núm. 21, denuncia á Filomena Ruiz Tapia, por haberle empujado un traje, so pretexto de que aquél le debe algunas pesetas.

EL AGUA DE CESTONA

No hay cura hidromineral para todos los padecimientos del hígado, como el uso de las renombradas aguas de Cestona, que siempre alivian los padecimientos de tan importante órgano. Para detalles, Urosas, 11.

ACCIDENTE DESGRACIADO

NUEVE HERIDOS

A las tres de la tarde se ha recibido aviso en el Juzgado de guardia de un suceso ocurrido á las nueve de la mañana, y que, por su relativa importancia, merecía la pena de que la Comisaría del distrito del Centro hubiese mostrado mayor diligencia en comunicar al juez lo sucedido. El hecho ocurrió en las obras que se están realizando en el local donde se halla instalado el «Cinefón», en la plaza de Neptuno. Trabajaban en el interior de uno de los pabellones varios obreros albañiles, cuando de repente se desplomó con gran estrépito todo el armazón de madera que formaba el techo, arrojando en la caída el andamio en que se hallaban trabajando varios individuos. El hundimiento fué tan rápido que los infelices obreros no tuvieron tiempo de prevenirse, y cayeron al suelo envueltos entre los materiales y herramientas. Al ruido producido por el hundimiento y al oír las voces que en demanda de auxilio daban los lesionados, acudieron otros obreros, los cuales recogieron á los obreros lesionados. Erán estos: Galo Escolar Lorente, José Campos Caballo, José Suarez Gómez, José Campo Carrillo, José Alonso Martínez, Emilio Beltrán Romero, Nicolás Fraguas Zambrano y Cecilio Candelas. Los facultativos de guardia en la Casa de Socorro del distrito del Congreso apreciaron en el primero lesiones y contusiones de carácter muy grave. Los demás lesionados estaban todos leves, según el diagnóstico de los facultativos. El juez de guardia se trasladó al Hospital Provincial donde se hallaba Galo, y á los domicilios de los demás individuos.

EXTRANJERO

Los sucesos de Turquía.

Actitud de la Prensa.—Sálvese quien pueda.—Desórdenes en Antioquía y Biredjik.—Las tropas juran fidelidad á la Constitución. CONSTANTINOPLA. Los periódicos constitucionales, animados por la proximidad de las tropas partidarias de los Jóvenes Turcos, publican violentos artículos censurando los hechos pasados y anunciando el fin del despotismo. En algunos de ellos se ataca con energía al Sultán y se le culpa de pretender organizar una resistencia contra las tropas de Salónica para encender la guerra civil en el Imperio. La regularidad con que se ha llevado á cabo la concentración de las tropas del tercer cuerpo de Ejército y de parte del segundo en los alrededores de la capital, y el número de soldados que se han reunido, ha causado una gran impresión en los responsables de la sedición militar, y muchos de los soldados que tomaron parte en ella cruzan el Bósforo y huyen de la ciudad buscando refugio en el Asia Menor. También abandonan la ciudad muchos de sus habitantes por temor á que se entable la lucha en las calles. Siguen llegando pésimas noticias del despertar del fanatismo musulmán en los pueblos del Asia Menor. En Antioquía y Biredjik han estallado graves tumultos, y los extranjeros se han visto precisados á refugiarse en el consulado de Inglaterra. En Alexandrette, el crucero acorazado inglés Diana, ha desembarcado 50 marineros de su tripulación, que protegen las casas de los cristianos. En este momento, las tropas que constituyen la guarnición de Constantinopla prestan juramento de fidelidad á la Constitución por orden del Comité de Unión y Progreso.

Ultima hora

FORMIDABLE INCENDIO

DOS CASAS DESTRUIDAS

OVIEDO (miércoles, noche). Un violento incendio ha estallado esta tarde en la calle del General Elorza. Totalmente destruidas han quedado dos casas de construcción moderna, propiedad ambas de D. José Larroza, residente en Madrid. Se inició el fuego en el piso bajo, destinado á almacén de camias, ropas y jergones para las tropas. El fuerte viento reinante ha contribuido á que las llamas tomasen gran incremento, tanto que la falta de presión de agua, que no ha bastado para dominar el voraz elemento. Por esta última razón han tenido que luchar con grandes dificultades los bomberos. Además de éstos, han acudido al lugar del siniestro los socios de la Cruz Roja y un gentío inmenso. El fuego se declaró á las cuatro de la tarde, y continúa á la hora en que telegrafico: nueve y media de la noche. A esta hora ya no quedan en pie más que las paredes maestras de ambas casas. Uno de los socios de la Cruz Roja que han tomado parte en los infructuosos trabajos de extinción, ha resultado contusionado. Las pérdidas son considerables. Estaban aseguradas las dos casas destruidas. Uno de los pisos lo habitaba durante el verano D. Melquíades Alvarez. Si en lugar de comenzar por la tarde el fuego hubiera ocurrido por la noche, se habrían registrado indudablemente muchas desgracias. Varias familias de modesta posición han perdido completamente sus ajuares, no obstante los esfuerzos que por salvarlos se hicieron. Accidente del trabajo. BILBAO (jueves, madrugada). En los diques Euskalduna ha ocurrido un lamentable suceso. Se intentó levantar con una grúa el eje de un barco, y éste cayó, alcanzando á los obreros José Cantera, de veintitrés años, y Nemesio Iglesias, de cuarenta y ocho años. Este último es casado y natural de Madrid. Ambos han sufrido, á consecuencia del golpe, la fractura del cráneo.

LA INDEPENDENCIA DE BULGARIA

Se dice que, en cuanto el Sultán haya reunido todos los elementos que se propone, dará un golpe decisivo á la insurrección, castigándola cruelmente. La independencia de Bulgaria. PARIS. El ministro de Negocios Extranjeros ha celebrado hoy una conferencia con el representante de Bulgaria en esta capital, M. sieur Stantios. M. Pichon felicitó al diplomático búlgaro por haber reconocido Rusia la independencia de su país, y le dió cuenta de las negociaciones que se siguen actualmente entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra, para efectuar en breve plazo el reconocimiento oficial de la independencia de Bulgaria.

Boletín religioso del día 22

Santos del día 22 de abril.—Santos Sotero y Cayo, papas y mártires; Santos Leonides, León, Teodoro y Lucas, confesores; Santos Parmenio, José, Santiago y Santa Tarbula, mártires. Sale el sol á las 5,27 y se pone á las 7. CULTOS PARA EL 22 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Paules (calle de García Paredes, 29), á las diez misa cantada, y por la tarde, á las seis, preeces y reserva. En San Pascual, Espiritu Santo, Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo. La misa y oficio son de Santos Sotero y Cayo. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Millán. Espiritu Santo, Adoración nocturna. Turno San Antonio de Padua.

Espectáculos del día 22

Lara.—6 1/2.—Por las nubes (doble). 9 1/2.—Francfort.—Por los suelos.—De cerca. Apolo.—7.—El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.—El naranjal.—El santo de la Isidra.—La alegría del batallón. Zarzuela.—7.—(Vermouth).—(Moda).—Ninon y A B C.—La manzana de oro.—A B C. Parish.—5.—Segunda matinee de moda infantil.—Los perros pantomimistas.—Las cebras, elefante y todos los artistas de la Compañía internacional. 9 1/4.—Segunda gran gala, programa selecto por la Compañía de circo y variedades que dirige William Parish. Eslava.—7.—Ninfas y sátiros.—[Si las mujeres mandasen]...—El becerro de oro.—Ninfas y sátiros. Cómic.—(Compañía Prado-Chicote).—6 1/2.—(Quinto beneficio de los autores de Alma de Dios).—La mano y Piel de oso (en una sección)—Alma de Dios.—Piel de oso. Marín.—7.—Sol y alegría.—La rueda.—Corpus Christi.—Sol y alegría. Gran Teatro.—6 1/2.—El caballero bobo ó las fieras del Espáñol y La maja desnuda (doble).—El abrazo de Vergara.—El caballero bobo ó las fieras del Espáñol. Novedades.—7.—El pobre Valbuena.—La fundición.—Los veteranos.—La fundición.—Los dos viejos. Latina.—5.—La alegría de la huerta.—Bohemios.—La balsa de aceite.—El contrabando.—Los granujas.—Bohemios. Salón Nacional.—6.—Peluca y El trío Lucerito.—Peluca y La fiesta de la jota.—Peluca y El trío Lucerito.—Peluca y La fiesta de la jota.—Peluca y El trío Lucerito.—Peluca y La fiesta de la jota. Roma.—6 1/4.—Bodas celestes, Dulce himno.—El redimido.—Abuela y nieta y Una conquista.—El mayor éxito.—La peluca artística La Tosen en todas las secciones. Barbería.—8.—La ola negra.—[Maia hembra]—La Patrona del regimiento (estreno).—Carreteras.

Avisos útiles.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en su moduro; lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito Central: 56, FRECIADOS, 56, PRINCIPAL.

Administración de Loterías núm. 15.

La lista de sus premios correspondientes al sorteo de 20 del actual la publican, como siempre, nuestros colegas A B C, Mundo y País. Entre los 129 premios que le han correspondido en este sorteo está el 11,291, premiado con 3,000 pesetas. (Otro premio grande). El administrador, Manuel Llorente. 15, Hortaleza, 15, Madrid.

FÁBRICA DE CURTIDOS

Se vende en las provincias Vascongadas, por no poderla atender su dueño. Venta anual de 8,000 hejas aseguradas. Hay fabricante que la tomará en arriendo. También se admitirá socio industrial. Informarán en la Administración de este periódico.

Tos, garganta.—Pastillas Caldeiro: 1,50 ptas. LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL.—Teléfono 903. Probad las Cremas MARIE BRIZARD

ROB

BOYVEAU-LAPPECTEUR Gélere Depurativo Vegetal EXIJE EL FRASCO LEGÍTIMO

Vendidos en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, Bores, La Ribera, Calle Nipollon, 102, París y todas las ciudades.

Máquinas de hielo

A. Steen en C. Ferranfor. POR OESACION de comercio se realizan á precios fabulosamente baratos las existencias de la fábrica de PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES y ABANICOS de la calle de FUENCARRAL, 19 y 21. Hay un surtido inmenso en paraguas de excelentes calidades desde 2 pesetas.

LA MODA AL DIA



NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo. 1000 pes. rent. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, 10 a 12 y 44. Hortaliza, 90 y 92, entresuelo izquierda.

Aviso a los caballeros y señoras elegantes. Acaban de recibir grandes novedades para la presente estación; precios baratísimos; se admiten géneros. Hechura traje señora, 40 pesetas. Hechura traje americana 30 pesetas. MURAZ, Caballero de Gracia, 19 y 21, entlo. izqda.

BUENA OCASION para amueblar salas, comedores, despachos, dormitorios y toda clase de habitaciones con PRECIOS EN LIQUIDACION por tener muchas existencias y reforma de local Plaza de Colón, 1, en esquina a Arenal (antes Alcalá). Exportación a provincias. - A. VALLERO.

Relojería económica. En esta antigua y acreditada casa encontrará el público toda clase de relojes a precios muy económicos y con garantía de buena marcha; en níquel desde 6 ptas., acero desde 7, plata 11, oro 50. Gran surtido de pulseras-reloj en acero, plata, chapadas y de oro. Taller de costuras, con verdadera garantía, a los precios siguientes: Limpieza... Pesetas. 2 Espiral... Pesetas. 2 Cuadro... Pesetas. 2 Muelle muelle... Pesetas. 1 Cilindro ó árbol... 2 Id. báscula ó trinquete... 2,50 Centro rubí... 1,50 Empaquetar cajas acero 4. SAL, 2 y 4, relojería (entre calle de Postas y Plaza Mayor.)

CUARTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D. Isabel Biedma y Oñate de Gil Becerril FALLECIO EL 23 DE ABRIL DE 1905 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su viudo, D. Javier Gil Becerril; sus hijos, su madre, sus hermanos, su padre y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones.

El viernes 23, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de la Concepción (calle de Herminilla) una misa de Requiem; iguales sufragios tendrán lugar en dicho día en las parroquias de Nave de la Asunción, El Espinar y en la villa de Sepúlveda (Segovia). Todas las misas rezadas que en dicho día 23 se celebren en la referida parroquia de la Concepción, así como en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (Cualedro Calle), serán también aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. p. d.). Tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Madrid Alcalá, Sigüenza, Segovia, Sigüenza, Astorga, Córdoba, Solsona y León.

AL PÚBLICO EN GENERAL Tengo el gusto de comunicarle haber recibido un elegante y variado surtido de géneros de la más alta novedad para las temporadas de Primavera y Verano de 1909. Esperando verme favorecido con su amable visita, le anticipo las gracias su atte. s. e. q. d. n. m. Sastrería Casa Cabiedas. 6, Fuencarral, 6, tienda y entresuelo. (Frente a la calle del Desengaño.) Casa muy importante por hacer las compras en gran escala y consumir mucho a precios económicos.

SOLAR Se vende uno que mide 184 metros cuadrados, con fachada a tres calles. Razón, calle Recoletos, 21.

EXPOSICION INTERNACIONAL-Madrid, 1907 GRAN PREMIO

La única que puede ofrecer un modelo especial para matemáticas con signos algebraicos.

EL SEÑOR Don Francisco Mendoza y Cubas Arquitecto de la Real Academia de San Fernando FALLECIO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1909 A LAS OCHO DE LA MAÑANA Recibió los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, habiéndole aplicado la Indulgencia plenaria. R. I. P. Su hijo D. José María; sus hermanos políticos los Excmos. Señores marqueses de Urquijo, Exema. Sra. Marquesa viuda de Aldama, D.ª Micaela de Ussia y D.ª Dorotea Murúa, viuda de Ussia; sus primos los Excmos. Sres. Marqueses de Cubas y de Fontalba y Excmos. Sres. Condes de Arentales, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar el viernes 23 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, por lo que recibirán especial favor. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

Fundada 1752 Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Váridos, Hemorroides, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tiene igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847 Emplastos Porosos de Alcock Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. GRIGG & Co., BARCELONA.

DINERO a sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta, Costanilla de los Angeles, 5, 2.ª - De 10 a 1 y de 7 a 9.

PRIMER ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR Don Manuel Gil Dominguez FALLECIO EN ALICANTE EL DIA 22 DE ABRIL DE 1908 habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Gallinas castellanas negras pura raza, extraordinaria ponedora, huevos para reproducción. Incubadoras prácticas económicas. - Pídase catálogo a Vilches y Castañer, Málaga.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON CARLOS COSTI DE URTASUN FALLECIO EL DIA 22 DE ABRIL DE 1908 después de recibir los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y la especial de la Orden agustiniana. R. I. P. Su viuda, doña Francisca G. de Tuñón; hijos, madre política y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el jueves 22 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real de esta corte, así como el funeral en la parroquia de Santa María de Tudela (Navarra), y todas las misas en el convento de Santa Clara de la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

KOSMOL Los médicos y asistentes a típicos, variolosos, etc. desinfectarán sus manos y ropas con Kosmol. - Puerta del Sol, 5, Arenal, 16 y farmacia. Se venden cochinas con sus Sornas. R. Huertas 3, 2.ª

ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL LUNES, DIA 19 Apertura de la temporada de verano, con inmensos surtidos en todas las últimas novedades para señoras y niños. Confecciones de todas clases, ropa blanca confeccionada para equipos de novia, canastillas para recién nacidos, lanería beige, altas novedades en sedería y lanería, encajes bordados, cintas y adornos, etc. El lema de la Sociedad que ha tomado estos grandes almacenes es Vender más barato que nadie. Como prueba daremos algunos precios. Por 5,25 ptas lindísimos-cortos de blusa de seda. Por 25 Magníficos cortos de trajes raso Liberty. Por 1,50 Ricas sedas para forros. Por 45 Elegantes cortos-trajes de piel japonesa (valen 100). Por 22,50 Preciosas faldas de seda Liberty (confeccionadas). Por 1 Ininidad de bonitas sedas. Por 22 Elegante traje de dril confecc. para playa y viaje. Por 50 Elegantes trajes levita ó princesa id. Por 15 Elegantes guardapolvos id. Por 20 Preciosos abrigos id. Por 1,70 Juegos de cama con preciosos calados. Por 3,50 Colchón damasco superior (confeccionado) para matrimonio. Por 8 Almohada llana de miraguano. Por 2,75 Colchas piqué superior. Por 1,85 Sábanas aretón de un ancho grandes. Por 0,50 Magníficas almohadas. Por 4,50 Mantelerías 12 cubiertos todos colores. Por 1 Mantel Rentería grandes. Por 1,50 Media docena de toallas felpa. Por 1,25 Delantales para doncella y cocinero. Por 1,50 Media docena paños cocina de hilo superiores. Por 5,75 Stores magníficos con aplicaciones de encaje. Por 2,50 Preciosos juegos de visillos brisa-rose bord. tul. Por 1,50 Una docena de servilletas damasco. Por 0,85 Una pieza oncaje con 11 metros. Por 2,50 Una pieza de tela blanca. Por 4 Elegante vestido piqué ó batista confecc. p. niños. Por 3,25 Elegante traje dril marino para niña. Por 5,50 Preciosos peinadores para señora. Por 3,75 Preciosos cubre-corsés. Por 2 Camisas de finisimos bordados. Por 2,25 Pantalones idem id. Por 6 Preciosas enaguas con encajes. Por 6 Magníficos camisones. Por 15 Magníficos piqués. Por 25 Elegantes modelos de batas. Por 12 Preciosas blusas de fantasía. Trajes en tul y seda para novia, idem para baile en gasas, de salidas de teatro y toda clase de confecciones, se entregan en 24 horas. Precios fijos. - Entrada libre. 15, PUERTA DEL SOL, 15, pisos principales.

VENTA DE CASA por ausencia, se vende. Deja libros, de contado gastos, 7,045 pesetas. En 21.000 duros. Montorn, 45, principal. Contratación: de 4 a 9.

CURACION del DIABETES EL VINO PESQUI hace disminuir el azúcar diabético. Da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc. - En venta en todas las farmacias.

CORREOS REPARACION COMPLETA Profesorado técnico. ACADEMIA ESPECIAL León, núm. 1, 2.ª

1908-EXPOSICION DE ZARAGOZA-1908 GRAN PREMIO (LA MAS ALTA RECOMENSA) ALMIDON MARCA EL LEON PÍDASE EN TODAS PARTES Oficina central: Maquedo de Valdeiglesias, 4, España. - Madrid.

Grandes almacenes de La Amuebladora 55-MAYOR-55 Muebles y colgaduras del más puro estilo. ESPECIALIDAD EN FORMA INGLESA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGENCIA DE ANUNCIOS J. DOMINGUEZ: MATURE 8 2.ª LHA.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-BILBAO SOCIEDAD ANÓNIMA Capital social, 32.750.000 pesetas Fábrica de Hierro, Acero y Hojalata en Baracaldo y Sestao Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS de Vizcaya (Bilbao) Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta veinte toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores.

PEINES y otros adornos de cabeza; novedades, precios reducidos. CaSA THOMAS. SEVILLA, 3.

NIKELADOR ISOULE Talleres: ZURBANO, 52 Tienda: ARGENSOLA, 21

COK 3,25. Antracita, 2,75. Esparteros, 20.

Señora de Alcalde, dentista. Poligros, 21

Miraguano de primera para Malmohadas.-IRUELA. FUENCARRAL, 51

IZQUIERDO DENTISTA Fuencarral 16

LA NUEVA PARISIEN Últimos modelos de París en sombrs. y tocas de sra. desde 12 pts. Se limpian y rizan plumas. Victoria 12 esq.ª Cruz D. Dinero sobre resguardos del Banco y Caja de Depósitos Plaza de Bilbao, 7. pl. 12q.ª

CADA DIA presentamos nuevos modelos en cinturones de mucho gusto; hebillas sueltas desde UNA PESETA. CASA THOMAS. SEVILLA, 3.

BRILLANTES DE BORO Unicos inalterables privilegiados. Alhajas de todas clases y precios. Pendientes, sortijas, imperdibles, pulseras, alfileres, pendientes, etcétera, etc.

Cada mes se reciben nuevos modelos; imitación de toda clase; perlas y piedras preciosas de la mayor perfección conocida. Nuevos brillantes semiminos con todas las cualidades de los verdaderos; hasta cortan el cristal. UNICA CASA Puerta del Sol, 11 y 12

EL PATIO 37 y 39, Cruz, 87 y 89, t. 1.886. Los nuevos dueños tienen el gusto de ofrecerles su casa, donde encontrarán las mejores marcas de vinos de Jerez, Sanlúcar y Montilla. Hay un gran surtido en fiambrs y pesados. Único depósito de los acreditados aguardientes de Cavalla de Lunas Naranjo y de jamonas de Trevélez, sin cort. ni toc.ª Cruz, 87 y 89.

PIANO ERARD en comisión.-Gran ventaja. Fuencarral, 2, principal.

Trasnos huecos con decoración, gas, luz eléctrica, calefacción. Hortaleza 41.

SE ALQUILA PISO en la calle de Preciosos 17, 2.ª. Renta 125 pesetas, 4 balcones.

Almoneda Liguación de muebles a cualquier precio. S. Bartolomé, 6.

Se traspasa ó arrienda Aca.ª emia acrodi.ª. Lista Correos, cédula número 12.432.

SIMIENTES DE 1.ª de todas clases y países; grandes existencias. Pedirlas en H. rtales, 90 y 92, Madrid.

Subasta voluntaria de un solar con casa antigua en la calle de López de Hoyos, parte de "Los Remedios", mide 62,22x61 pies cuadrados; precio, 26.400 ptas. Títulos y pliego de condiciones, en la Notaría de D. Francisco María de la Vega, Carrera de San Jerónimo, 51, hasta el día 2 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en que se celebrará la subasta.

Hispano-Francesa Billares y accesor. Za agoz 4

CASA AMUEBLADA alquilase; tiene calefacción, baños, garage. Mendizabal 87

Se vende mitor, berlina, clarets, landó y guarniciones Sin correderos Pérez Galdós, 10, pral. Vendo 2 hotas en Ciudad Lineal. R. Cruz, 3, carnic.ª

SUBASTA El día 5 del próximo mayo, a las doce, tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Cruz calle del Ma. de Valdeiglesias (antes Torres), 4, duplicada en la Plaza de la casa núm. 2.ª de esta corte; tiene de Aiba de 35 463 pies cuadrados de superficie. Títulos y condiciones, de manifiesto en la Notaría, todos los días de diez a una.

Liquidación de las existencias del almacén de camas. SE TRASPASA EL LOCAL Plaza Principe Alfonso, 16. Para negocio importante necesito persona formal que disponga de capital para anticipar gas os. L. Cs., c.ª 27.672.

Fondistas Puede hacer buen negocio el que adquiere en renta las casas donde hoy está establecido el Gran Hotel Continental, en Palencia, vacantes desde 1.º de agosto próximo. Por estar situado en la calle mayor principal, en el punto más céntrico de la ciudad, ha proporcionado grandes beneficios a sus propietarios. Dirigirse para informarse a D. Isidoro de Fuentes, en Palencia.

PROFESOR DE PIANO ofrece partici.ªres; honorarios módicos.-A Colegios y Academias, cursos convencionales.-San Pedro Martir, 5, principal, izquierda.

TARJETAS postales, Recordatorios de 1.ª Comuni.ª, a 20 CENTIMOS tomando 50 piezas; dedicatoria gratis. CASA THOMAS. Sevilla, 3.

SOLAR JORGE JUAN casi Velázquez; a 10 ptas. pl. Sr. Barullat, Valverde, 34, 8 a 9.

Señora discreta cede gabinete OPERACIONES. Próximo a Correos. Academia Salud, 21. Adte. intnoz.

GESTION DE FINCAS Casa autorizada. Preciosos casas directas de Puerta del Sol a plaza Independencia y calles adyacentes, de 20 a 100.000 duros. Señor Carbonell. Villanueva, 2 duplicado; de 7 a 8.

Agencia matriz.ª investiga. Reserv. mont.ª como las de New-York y Paris. Econ.ª, prontitud. Personal ante para viajes. Romanones, 2, 2.ª

Tuyen prof. buenas refs. de sea col. en Colegio ó Acad.ª. Se ofrece tamb. de delineante a insgs.ª para desecho.ª ofi.ª. Infines, S. Pedro, 7, 2.ª

VENDO PIANO seminuevo. Cava Baja, 4, 2.ª

Almoneda por defunción. Fuencarral, 104, entlo. izq. Últimos días. De 10 a 12 y 3 a 7

Subasta voluntaria de un solar con casa antigua en la calle de López de Hoyos, parte de "Los Remedios", mide 62,22x61 pies cuadrados; precio, 26.400 ptas. Títulos y pliego de condiciones, en la Notaría de D. Francisco María de la Vega, Carrera de San Jerónimo, 51, hasta el día 2 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en que se celebrará la subasta.

Hispano-Francesa Billares y accesor. Za agoz 4

CASA AMUEBLADA alquilase; tiene calefacción, baños, garage. Mendizabal 87

Se vende mitor, berlina, clarets, landó y guarniciones Sin correderos Pérez Galdós, 10, pral. Vendo 2 hotas en Ciudad Lineal. R. Cruz, 3, carnic.ª

"HAMMOND" ES LA MÁQUINA DE ESCIBIR MÁS PERFECTA Y MÁS SÓLIDA DE CUANTAS EXISTEN. Pídase el nuevo catálogo al Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias, RAMIRO GARCIA SUAREZ, Victoria, 4, Madrid. - Fernando, 49, Barcelona.